

Guía metodológica para facilitadoras y facilitadores



Curso especializado sobre niñez migrante, con énfasis en niñez migrante no acompañada o separada en el Triángulo Norte y México



Tabla de contenido



A. Generalidades	5
1. Aspectos introductorios	7
2. Competencia general	8
3. Subcompetencias.....	9
4. Unidades temáticas (contenidos que se abarcarán).....	10
5. Perfil de entrada (requisitos previos o requisitos deseables).....	12
6. Duración del curso y su organización horaria.....	12
7. Estrategia evaluativa	13
8. ¿Cómo utilizar esta guía?	13
B. Guía metodológica sesión por sesión	19
Primera sesión. Migraciones en el mundo actual	20
Subcompetencia.....	20
Cuadro resumen de las actividades por contenido.....	20
Procedimiento	22
Materiales de apoyo a la sesión.....	28
Segunda sesión. Marco normativo internacional y regional de protección de derechos humanos en materia de niñez y adolescencia migrante, incluyendo personas con necesidades de protección internacional	29
Subcompetencia.....	29
Cuadro resumen de las actividades por contenido.....	29
Procedimiento.....	31
Materiales de apoyo a la sesión.....	39
Tercera sesión. Niñas, niños, personas adolescentes migrantes, incluyendo personas con necesidades de protección internacional	40
Subcompetencia.....	40
Cuadro resumen de las actividades por contenido.....	40
Procedimiento.....	42

Cuarta sesión. Recapitulación de las unidades 1, 2 y 3	48
Quinta sesión. Factores de riesgo de la población infantil y adolescente migrante.....	49
Subcompetencia.....	49
Cuadro resumen de las actividades por contenido.....	49
Procedimiento.....	51
Sexta sesión. Mecanismos y lineamientos existentes para la asistencia y protección de niñez y adolescencia no acompañada o separada	57
Subcompetencia.....	57
Cuadro resumen de las actividades por contenido.....	57
Procedimiento.....	59
Materiales de apoyo a la sesión	65
Séptima sesión. Recapitulación de las unidades 4 y 5	74
Octava sesión. Opciones de respuestas sostenibles para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en las migraciones.....	75
Subcompetencia	75
Cuadro resumen de las actividades por contenido.....	75
Procedimiento.....	77
Materiales de apoyo a la sesión.....	83
Novena sesión. Mecanismos y redes de coordinación existentes para la protección de la niñez y la adolescencia vinculada con la migración, incluyendo aquellas con necesidades de protección internacional	91
Subcompetencia.....	91
Cuadro resumen de las actividades por contenido.....	91
Procedimiento.....	93
Décima sesión. Recapitulación de las unidades 6 y 7.....	99
C. Bibliografía recomendada.....	101
D. Anexos.....	103
E. Asignación de calificaciones.....	107
F. Referencias bibliográficas.....	109

Generalidades

A



I. Aspectos introductorios

A pesar de que la realidad de las niñas y los niños migrantes parece haberse presentado durante 2014 como algo inesperado e inédito, a lo largo de la última década, en varios países y regiones del mundo, la situación de niñas, niños y adolescentes¹ en el contexto de la migración internacional ha tenido progresivamente mayor visibilidad y atención. Como resultado, gran cantidad y diversidad de instituciones gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil han destacado la profunda relevancia y complejidad de la situación, subrayando de manera particular la necesidad de analizarla, explicarla y buscar soluciones desde una perspectiva de derechos humanos.

Estudios recientes como *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*², realizado en conjunto por organizaciones sociales, universidades y organismos internacionales, reflejan que la participación de la niñez y la adolescencia en los procesos migratorios es una realidad que involucra niñez migrante no acompañada³, que migra con sus familiares, que ha nacido en países de destino cuyos padres son migrantes, en tránsito y en países de origen cuyos padres han migrado o han retornado.

Estos estudios dan cuenta de un panorama profundamente complejo y crítico en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la migración en Centro y Norteamérica. Se puede afirmar que se trata de una situación de emergencia por varias razones, siendo una de ellas las condiciones y formas de recepción que ofrecen los países de tránsito o destino y las verdaderas oportunidades de bienestar que tienen en ellos niñas, niños y adolescentes. Otras se vinculan a las causas que llevan a salir de su país a niñas, niños y adolescentes y sus familias, a las condiciones en que viven cuando sus padres han migrado, y a los riesgos que enfrentan en el tránsito, en el país en el cual residen o al ser devueltos al lugar de origen.

En este contexto, el *Programa Regional Mesoamérica: Fortaleciendo las Capacidades de Protección y Asistencia a Migrantes en Situación de Vulnerabilidad* de la OIM, realiza una serie de esfuerzos “para mejorar la protección de derechos y la asistencia a niñez migrante y mujeres que migran en condiciones de vulnerabilidad, personas víctimas de trata y violencia sexual, personas refugiadas y solicitantes de asilo, migrantes extracontinentales e indígenas, comunidades LGBTI migrantes, entre otras”. (TDR-OIM, 2015).

Como parte de estas acciones, se ha formulado este *Curso Especializado sobre Niñez Migrante, con énfasis en niñez no acompañada y/o separada en el Triángulo Norte y la frontera sur de México*.

- 1 Hacemos referencia a niñas, niños y adolescentes en tanto poblaciones incluidas en el concepto de “niño” de la Convención sobre los Derechos del Niño, es decir, toda persona menor de 18 años de edad.
- 2 Estuvo dirigido por el Centro de Estudios sobre Género y Refugiados de la Facultad de Derecho de la Universidad de California en Hastings (CGRS) y el Programa de Migración y Asilo del Centro de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (CJDHUNLa), Argentina, en trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil: Casa Alianza (Honduras); Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (El Salvador); Pastoral de la Movilidad Humana (PMH) y Asociación Pop No’j (Guatemala); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova y Programa de Defensa e Incidencia Binacional (PDIB) (México); Kids in Need of Defense (KIND) y Women’s Refugee Commission (WRC) (Estados Unidos). La oficina en la Ciudad de Washington del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados también contribuyó con la redacción de un capítulo. Esta investigación se realizó con el apoyo de John D. and Catherine T. MacArthur Foundation, con asistencia complementaria de la Ford Foundation.
- 3 En este curso retomamos la definición del Comité de los Derechos del Niño (Observación General Núm. 6, párrafo 8) y que a su vez es asumida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva Núm. OC 21/14 del 19 de agosto de 2014: **Niña o niño no acompañado:** *niña o niño que está separado de ambos progenitores y otros parientes y no está al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad. Niña o niño separado:* *niña o niño separado de ambos progenitores o de sus tutores legales o habituales, pero no necesariamente de otros parientes. Por tanto, puede encontrarse acompañado por otros miembros adultos de la familia.*

Desde un enfoque constructivista⁴ y una metodología participativa, buscamos generar oportunidades para la sensibilización, ampliar conocimientos y promover nuevas herramientas para la comprensión de las realidades, necesidades y derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, especialmente cuando se desplazan sin compañía o se les ha separado de las personas cuidadoras.

Es necesario destacar que este curso se ha diseñado sobre la base de aquellas **competencias y subcompetencias** que se pretende sean logradas por las y los participantes, no a partir de objetivos como se hace usualmente. Al redactarlo como competencias se busca, por una parte, que quede integrada en cada una de ellas el saber (conocimientos), saber hacer (habilidades y destrezas) y saber ser (actitudes y valores) esperables en cada eje temático; por otra parte, tomar como base aquellos saberes que son deseables para un adecuado desempeño en el puesto de trabajo y, por último, planear y realizar actividades de aprendizaje con las personas participantes que promuevan el desarrollo de tales saberes para su transferencia al ambiente laboral.

2. Competencia general

Al finalizar la capacitación las personas participantes podrán:

Reconocer acciones que favorezcan la protección integral de la niñez y la adolescencia migrante no acompañada o separada en el Triángulo Norte y la frontera sur de México, con el fin de generar prácticas que operen a partir de los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño y de la niña, participación y autonomía progresiva.

4 Es constructivista en la medida en que las actividades de aprendizaje que se proponen parten del conocimiento y experiencia previa de las personas participantes, lo que contrastado con los planteamientos desde diversas teorías y análisis acerca del tema, permite el logro de nuevos aprendizajes. El rol de la persona facilitadora es enfrentar a la persona participante con distintas situaciones con el fin de que pueda recuperar esos aprendizajes previos y reelaborarlos.

3. Subcompetencias

Por Unidad temática las personas participantes estarán en capacidad de:

1. Analizar los fenómenos migratorios en diferentes contextos y los factores que inciden en ellos, con el fin de explicar las dinámicas particulares de las migraciones en el Triángulo Norte y la frontera sur de México a partir del enfoque de derechos humanos, género, diversidad e interculturalidad.
2. Analizar posibles situaciones que enfrentan niñas, niños y adolescentes migrantes en su diversidad, a partir del marco normativo nacional e internacional y de las prácticas institucionales relativas a las migraciones, la niñez y la adolescencia, con el fin de valorar fortalezas y limitaciones del quehacer institucional.
3. Analizar las particularidades de las diversas poblaciones de personas menores de edad migrantes, con el fin de debatir acerca de los estereotipos, mitos y prejuicios que revictimizan a estas poblaciones, a partir de los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño y de la niña, participación y autonomía progresiva.
4. Identificar los riesgos y factores de riesgo de la migración en general y la de niñas, niños y adolescentes sin compañía, en particular durante el proceso migratorio en el contexto del Triángulo Norte y la frontera sur de México, con el fin de proponer formas para minimizar su ocurrencia a partir de acciones institucionales de acuerdo con los enfoques de interés superior del niño y de la niña, de derechos humanos, de género y de interculturalidad.
5. Utilizar los mecanismos y lineamientos existentes para la asistencia y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes a nivel nacional y regional, con el fin de mejorar las prácticas institucionales a partir de la aplicación del procedimiento de determinación del interés superior del niño y de la niña (DIS) y la incorporación en el mismo de los enfoques de género, diversidad, interculturalidad, participación y autonomía progresiva.
6. Identificar respuestas sostenibles para la protección integral de niños, niñas y de adolescentes migrantes, y para el resguardo de sus derechos fundamentales, con el fin de que las apliquen en la resolución de situaciones concretas, a la luz de la realidad regional y nacional.
7. Analizar la efectividad de los mecanismos de coordinación existentes a nivel nacional y regional para la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, con el fin de proponer mejoras y otras posibilidades de coordinación e intercambio de información a partir de la aplicación del enfoque de interés superior del niño y de la niña, y la integración de los enfoques de género, diversidad, interculturalidad y autonomía progresiva.

4. Unidades temáticas (contenidos que se abarcarán)

Unidad 1.

Migraciones en el mundo actual

- 1.1 Tendencias y causas de las migraciones en la historia.
- 1.2 Tendencias recientes y características de la migración en el Triángulo Norte y la frontera sur de México.
- 1.3 Derecho a migrar, derecho a no migrar, derecho a migrar en forma segura.
- 1.4 Migración buscando protección internacional: el derecho al asilo.
- 1.5 Mitos, prejuicios y discriminación de personas migrantes.
- 1.6 Enfoques en relación a la migración y su poder para representar protección o aumentar riesgos.

Unidad 2.

Marco normativo internacional y regional de protección de derechos humanos en materia de niñez y adolescencia migrante, incluyendo personas con necesidades de protección internacional

- 2.1 Marco normativo internacional.
- 2.2 Jurisprudencia internacional.
- 2.3 Marco normativo de los países: El Salvador, Honduras, Guatemala y México.

Unidad 3.

Niñas, niños y personas adolescentes migrantes, incluyendo personas con necesidades de protección internacional

- 3.1 Caracterización de la niñez migrante no acompañada o separada.
- 3.2 Buenas prácticas, debilidades y desafíos en la incorporación, en las prácticas institucionales, de una visión de niñez y adolescencia migrante libre de estereotipos, mitos y prejuicios revictimizantes.

Unidad 4.

Factores de riesgo de la población infantil y adolescente migrante

- 4.1 Riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes migrantes en el Triángulo Norte y México.
- 4.2 Factores que hacen la migración de niños, niñas y adolescentes riesgosa.
- 4.3 Prevención de la migración riesgosa.

Unidad 5.

Mecanismos y lineamientos existentes para la asistencia y protección de niñez y adolescencia migrante no acompañada o separada

- 5.1 Evaluación y determinación del interés superior del niño y de la niña.
- 5.2 Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM).
- 5.3 Análisis de coherencia y efectividad de los mecanismos nacionales de protección frente a los lineamientos regionales de identificación preliminar de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad y el procedimiento de evaluación y determinación del interés superior del niño y de la niña.

Unidad 6.

Opciones de respuestas sostenibles para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en las migraciones

- 6.1 Respuestas sostenibles que respondan a las experiencias migratorias de niñas, niños y adolescentes, especialmente la niñez y la adolescencia no acompañada o separada.
- 6.2 Respuestas sostenibles que respondan a las experiencias de niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo, especialmente la niñez y la adolescencia no acompañada o separada.
- 6.3 Respuestas sostenibles que permitan la reintegración social de la niñez y la adolescencia retornada o deportada.

Unidad 7.

Mecanismos y redes de coordinación existentes para la protección de la niñez y la adolescencia vinculada con la migración, incluyendo personas con necesidades de protección internacional

- 7.1 Mecanismos y redes de coordinación regional (interinstitucionales e intersectoriales) existentes para la protección de la niñez y adolescencia vinculada con las migraciones.
- 7.2 Mecanismos y redes de coordinación nacional (interinstitucionales e intersectoriales) existentes para la protección de la niñez y adolescencia vinculada con las migraciones.
- 7.3 Análisis de efectividad de los mecanismos de coordinación existentes.
- 7.4 Requerimientos para una coordinación interinstitucional efectiva para la protección de la niñez y adolescencia vinculada con las migraciones, a nivel nacional y regional.

5. Perfil de entrada

(requisitos previos o requisitos deseables)

El requisito básico es que las personas participantes sean “funcionarias, funcionarios y autoridades gubernamentales así como representantes de la sociedad civil, responsables o [personas involucradas] en la asistencia y protección de la niñez migrante, especialmente no acompañada o separada, en el Triángulo Norte y la frontera sur de México” (TDR-OIM, 2015). Entre las instituciones y organizaciones claves se encuentran:

Direcciones de Migración, Policía, Institutos de Bienestar Social, Mecanismos Institucionales de Protección de la Niñez y de las Mujeres, Organismos públicos de Derechos Humanos, Ministerios y Secretarías de Relaciones Exteriores, Instituciones de Salud y Educación, organizaciones de la sociedad civil o comunitarias, entre otras. (TDR-OIM, 2015).

6. Duración del curso y su organización horaria

Este curso tiene una duración de 81 horas distribuidas de la siguiente manera:

- 60 horas **presenciales**. Se ha asignado un total de 6 horas por sesión por cada una de las 7 unidades temáticas. Al total de sesiones se le sumarían tres más, igualmente de 6 horas, que serán sesiones de recapitulación y reflexión acerca del aprendizaje logrado, dudas pendientes, aportes, análisis de situaciones concretas, etc.
- 21 horas de **estudio independiente** (modalidad a distancia), correspondiente a 3 horas por semana, para un total de 7 semanas.

7. Estrategia evaluativa

Tomando en consideración que la propuesta metodológica parte de los fundamentos del enfoque constructivista del aprendizaje y de los planteamientos andragógicos⁵, la evaluación de los aprendizajes tendrá como base las actividades que las personas participantes deban hacer de manera independiente, así como durante las sesiones presenciales. En el **anexo** de esta guía se incluyen las tareas que deben presentarse, su valor, así como otras indicaciones.

Las actividades evaluativas no tendrán una calificación, sino que se asignará el porcentaje respectivo al entregarse la tarea o realizar las actividades presenciales. La suma de estos porcentajes debe ser de al menos el 80% para obtener el certificado de participación.

8. ¿Cómo utilizar esta guía?

Esta guía ha sido preparada para favorecer el trabajo a la persona facilitadora, en tanto no solamente tiene organizados todos los contenidos y actividades que deben desarrollarse, sino además indica las capacidades que se pretenden lograr en las personas que participan en el curso y cómo comprobar que hayan alcanzado las competencias que les permita mejorar su desempeño respecto de la niñez y adolescencia migrante del Triángulo Norte y México.

La guía se ha organizado de la siguiente manera:

Cada Unidad del curso se va presentando de manera detallada, sesión por sesión. Se ha previsto que cada sesión tenga una duración máxima de **seis horas**. Estas seis horas comprenden los recesos.

Se han elaborado dos cuadros. El primero de ellos muestra, para cada Unidad, la subcompetencia, es decir, las capacidades que se espera desarrollar en las personas participantes. Es de utilidad conocerla para que usted dirija todos sus esfuerzos para lograrlo.

El otro cuadro presenta, de manera resumida, las actividades que se realizarán en cada Unidad y sesión, el tiempo de duración y los materiales que se requieren.

5 La andragogía, en contraposición al concepto de pedagogía que significa “educación de niños y niñas”, es aquella ciencia que considerando las particularidades sociales, psicológicas y biológicas de la persona adulta, “se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de participación y horizontalidad”. Este proceso es guiado por la persona facilitadora, quien “permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización”. Alcalá, A. (1997). La praxis andragógica en los adultos de edad avanzada. Citado por Cazau, P. (2001) en: Andragogía, www.uady.mx; p: 2.

A continuación se muestran ambos cuadros:

PRIMERA SESIÓN

MIGRACIONES EN EL MUNDO ACTUAL

Subcompetencia

Con la lectura del texto y la realización de las actividades presenciales se espera el logro de la siguiente subcompetencia:

Analizar los fenómenos migratorios en diferentes contextos, y los factores que inciden en ellos, con el fin de explicar las dinámicas particulares de las migraciones en el Triángulo Norte y la frontera sur de México a partir del enfoque de derechos humanos, género, diversidad e interculturalidad.

Cuadro resumen de las actividades por contenido

Actividades Unidad 1: Migraciones en el mundo actual			
Duración máxima sugerida: 5 horas 15 minutos			
Detalle del tiempo	Actividad 1	Bienvenida a la sesión	30 minutos
		Técnica de presentación en parejas	
	Actividad 2	Técnica "Graffiti"	15 minutos
	Actividad 3	Conclusiones fase introductoria del curso	10 minutos
	Actividad 4	Aplicación de técnica individual "La mochila"	15 minutos
		Plenaria y recapitulación	40 minutos
	Actividad 5	Trabajo en grupos: Las barreras para una migración segura	35 minutos
	Actividad 6	Observación de película "Un día sin mexicanos"	1 hora 30 minutos
Foro		20 minutos	
Actividad 7	Trabajo en grupos: ejercicio sobre "enfoques de migración y migración segura"	45 minutos	
Actividad 8	Recapitulación final	15 minutos	

Guía metodológica para facilitadoras y facilitadores

<p>Metodología</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da la bienvenida y se inicia la presentación de las personas asistentes mediante la técnica “presentación en parejas”. 2. Aplicación de técnica “Graffiti” para el planteamiento de expectativas. Se concluye fase introductoria explicando las competencias que se espera logren las y los participantes del curso, la metodología y presentando la Unidad correspondiente a esta sesión. 3. Posteriormente se solicita a las y a los participantes que trabajen individualmente el ejercicio “La Mochila” y compartan en plenaria sus trabajos. 4. Se pide a las y a los participantes que en subgrupos (de 4 o 5 personas cada uno) contesten las preguntas sobre Las barreras para una migración segura. Posteriormente deberán exponer, por grupos, las respuestas a cada pregunta. La persona facilitadora concluirá esta fase con una recapitulación. 5. A continuación se proyecta la película “Un día sin mexicanos” y al finalizar se organiza un foro a partir de preguntas previamente definidas. 6. Se pide a las y a los participantes que en subgrupos (de 4 o 5 personas cada uno) trabajen el ejercicio “Enfoques de migración y migración segura”. Posteriormente deberán exponer, por grupos, las respuestas a cada pregunta. La persona facilitadora concluirá esta fase con una recapitulación. 7. Se concluye con una recapitulación de toda la sesión a cargo de la persona facilitadora, o de una persona participante.
<p>Recursos para la facilitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón y marcadores • Pantallas en Power Point con competencia general, subcompetencias y contenidos del curso • Hojas de papel tamaño carta en blanco y lápiz • Cartulinas o pliegos de papel • Cinta adhesiva tipo masking tape • Guías con preguntas para entregar a subgrupos • Película “Un día sin mexicanos” • Proyector multimedia, parlantes y computadora portátil

Posteriormente, viene un detalle de cada una de las actividades propuestas, casos, documentación para trabajo en clase, guías de discusión, etc. Por ejemplo:

Procedimiento



Actividad I: Bienvenida y presentación (30 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es la presentación de las personas participantes y la animación del espacio grupal.

1. Inicie dando la bienvenida a las personas participantes: indique brevemente cuáles son los propósitos que se busca lograr con este curso.
2. Posteriormente, aplique la técnica “Presentación por parejas” con el fin de que todo el grupo se conozca.

Presentación por parejas⁶

Desarrollo: La persona facilitadora indica a las y a los participantes que formen parejas, preferiblemente de personas que no se conozcan, para que cada una hable durante un máximo de tres minutos intercambiando información personal, como el nombre, el lugar de trabajo, la actividad favorita o algo que le guste, y lo que se espera del curso. Posteriormente, en plenaria cada participante presenta, en forma breve y en máximo un minuto, a la otra persona con la que hizo pareja.

Recomendaciones: La persona facilitadora debe estar atenta para agilizar y animar la presentación.

Tiempo: Variable, depende del número de participantes. Es recomendable que no exceda los 20 minutos.

Otra técnica de presentación que puede utilizar es la “presentación subjetiva”:

Presentación subjetiva

Se pide a cada persona que diga su nombre (Felipe, Berta, Isabel...), la institución a la que pertenece y que se compare con una cosa, con un animal, fruta, flor... que identifica de alguna manera los rasgos de su personalidad. Debe explicar el porqué de esa comparación.

Junto con la guía se entrega un **DVD** que contiene las presentaciones en Power Point y los videos, así como documentación adicional que a usted le puede ser útil.

Recomendaciones particulares para el uso de la guía; aspectos metodológicos

Este curso tiene tres características que es importante que usted como persona facilitadora conozca y comprenda pues eso permitirá un mejor ejercicio de su rol como docente.

1. **El enfoque pedagógico del curso.** Cuando se ejerce una labor docente, ya sea en la enseñanza de niñas y niños, adolescentes o personas adultas, siempre se parte de algún enfoque que explica cómo es que aprenden las personas. Existen varios enfoques. Uno de ellos, el más conocido, es el que se manifiesta con actividades en donde quien expone siempre es el o la docente y el alumnado se ocupa de tomar apuntes y realizar algunas actividades bajo su guía; generalmente se trata de exposiciones y lectura de libros o artículos que el o la docente indica que deben ser leídos. Para evaluar, generalmente se le da mayor relevancia a las pruebas escritas u orales de tipo memorístico.

En contraposición, existe otro enfoque que le da más protagonismo al y a la estudiante. Se trata del **enfoque constructivista**, que es el que fundamenta esta propuesta. Tal y como se indicó en la introducción, este enfoque tiene como uno de sus fundamentos principales partir de los conocimientos y experiencias previas de las personas participantes, que al ser enfrentadas con diversas situaciones creadas en el ambiente de formación, se construye un nuevo aprendizaje. No se trata, por tanto, de un proceso de “transmisión de conocimientos” de parte de la persona docente a sus estudiantes, sino de un proceso de “construcción de conocimientos” en el que la persona participante tiene un rol activo, y en donde quien dirige el proceso ya no es un profesor o profesora, sino un facilitador o facilitadora de aprendizajes.

2. Otro fundamento de este curso, como ya se mencionó, es la **andragogía**. Tal y como se explicó, existe el término **pedagogía**, que fue creado pensando en la enseñanza de niños y niñas. El término andragogía surge pensando en las personas adultas. La andragogía brinda herramientas para el trabajo con personas adultas, al considerar sus características particulares como tales; parte de una visión de la enseñanza aprendizaje horizontal (de igual a igual) y participativa. Adicionalmente, se toma en cuenta la motivación especial que tiene la persona adulta para involucrarse en procesos formativos y de capacitación, en tanto lo que aprende tiene un impacto inmediato en su vida y en su trabajo. En ese sentido, este curso se ha planeado para posibilitar la transferencia del conocimiento a la realidad laboral.

Propio de las personas adultas es que, como en el caso de las funcionarias y los funcionarios que participarán en este curso, son personas con compromisos de trabajo, familiares y de otra índole, es decir, no pueden dedicarse tiempo completo a la capacitación. Además, en ciertos procesos educativos podemos encontrar personas de diversa escolaridad. De ahí que la propuesta que se ha elaborado toma como base estas características para hacer accesible el curso a todas las personas con un nivel de exigencia que les permita su involucramiento, sin afectar sus otras responsabilidades.

3. Se trata de un curso “**bimodal**”. Se denomina así aquel curso que combina dos modalidades de enseñanza: a distancia y presencial.

El trabajo a **distancia** parte del texto impreso *Rumbo hacia un sueño incierto: niñas, niños y adolescentes migrantes del Triángulo Norte* que ha sido elaborado específicamente para el curso con base en documentos ya reconocidos sobre la temática y la experiencia de las personas redactoras. Ha sido escrito para las personas participantes, pero también le ha sido entregado a usted pues el texto es central dentro del curso. Este material se ha preparado siguiendo las recomendaciones para

la producción de materiales didácticos, siendo su característica principal la de ser **autoinstructivo**, es decir, que por sí mismo permite la enseñanza y el aprendizaje de la persona participante, sin que requiera apoyo docente para comprender y apropiarse de los contenidos. Además, este texto incluye diversas actividades que permiten a la persona ampliar y reforzar el conocimiento, y valorar su nivel de comprensión.

Para el trabajo presencial se recurrirá a diversas actividades prácticas y participativas, acordes con lo que se haya planteado en cada subcompetencia, de tal manera que se logre el saber (conocimientos), saber hacer (habilidades y destrezas) y saber ser (actitudes y valores), requeridos para mejorar el desempeño en la asistencia y protección integral de la niñez y adolescencia migrante y con pleno respeto a las diferencias existentes entre los distintos países. Estas actividades son las que están incluidas en esta **guía** que se le ha entregado a usted.



Es muy importante que usted tenga siempre presentes estas tres características que se le han indicado, además del concepto de competencias que se explicó al inicio.

Por todo lo anterior, se recomienda seguir los pasos que se han definido para cada una de las sesiones, pues han sido pensados para el logro de las subcompetencias.

La lectura de cada sesión en detalle antes de su ejecución es clave para un mejor aprovechamiento del tiempo y para lograr una mayor fluidez en el desarrollo de los contenidos. Esto le permitirá, además, la preparación de todos los materiales que se requieren.

A los y a las participantes se les entrega un programa (**Programa para participantes**), que incluye información acerca de los contenidos que se desarrollarán y las subcompetencias que se espera que logren. Asimismo, recomendaciones metodológicas, un cronograma de las sesiones y la evaluación, así como las tareas que deben entregar. Usted debe disponer de una copia de este programa también.

Guía metodológica sesión por sesión



B

PRIMERA SESIÓN

MIGRACIONES EN EL MUNDO ACTUAL

Subcompetencia

Con la lectura del texto y la realización de las actividades presenciales se espera el logro de la siguiente subcompetencia:

Analizar los fenómenos migratorios en diferentes contextos, y los factores que inciden en ellos, con el fin de explicar las dinámicas particulares de las migraciones en el Triángulo Norte y la frontera sur de México a partir del enfoque de derechos humanos, género, diversidad e interculturalidad.

Cuadro resumen de las actividades por contenido

Actividades Unidad 1: Migraciones en el mundo actual			
Duración máxima sugerida: 5 horas 15 minutos			
Detalle del tiempo	Actividad 1	Bienvenida a la sesión	30 minutos
		Técnica de presentación en parejas	
	Actividad 2	Técnica "Graffiti"	15 minutos
	Actividad 3	Conclusiones fase introductoria del curso	10 minutos
	Actividad 4	Aplicación de técnica individual "La mochila"	15 minutos
		Plenaria y recapitulación	40 minutos
	Actividad 5	Trabajo en grupos: Las barreras para una migración segura	35 minutos
	Actividad 6	Observación de película "Un día sin mexicanos"	1 hora 30 minutos
		Foro	20 minutos
Actividad 7	Trabajo en grupos: ejercicio sobre "enfoques de migración y migración segura"	45 minutos	
Actividad 8	Recapitulación final	15 minutos	

<p>Metodología</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da la bienvenida y se inicia la presentación de las personas asistentes mediante la técnica “presentación en parejas”. 2. Aplicación de técnica “Graffiti” para el planteamiento de expectativas. Se concluye fase introductoria explicando las competencias que se espera logren las y los participantes del curso, la metodología y presentando la Unidad correspondiente a esta sesión. 3. Posteriormente se solicita a las y a los participantes que trabajen individualmente el ejercicio “La Mochila” y compartan en plenaria sus trabajos. 4. Se pide a las y a los participantes que en subgrupos (de 4 o 5 personas cada uno) contesten las preguntas sobre Las barreras para una migración segura. Posteriormente deberán exponer, por grupos, las respuestas a cada pregunta. La persona facilitadora concluirá esta fase con una recapitulación. 5. A continuación se proyecta la película “Un día sin mexicanos” y al finalizar se organiza un foro a partir de preguntas previamente definidas. 6. Se pide a las y a los participantes que en subgrupos (de 4 o 5 personas cada uno) trabajen el ejercicio “Enfoques de migración y migración segura”. Posteriormente deberán exponer, por grupos, las respuestas a cada pregunta. La persona facilitadora concluirá esta fase con una recapitulación. 7. Se concluye con una recapitulación de toda la sesión a cargo de la persona facilitadora, o de una persona participante.
<p>Recursos para la facilitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón y marcadores • Pantallas en Power Point con competencia general, subcompetencias y contenidos del curso • Hojas de papel tamaño carta en blanco y lápiz • Cartulinas o pliegos de papel • Cinta adhesiva tipo masking tape • Guías con preguntas para entregar a subgrupos • Película “Un día sin mexicanos” • Proyector multimedia, parlantes y computadora portátil



Actividad I: Bienvenida y presentación (30 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es la presentación de las personas participantes y la animación del espacio grupal.

1. Inicie dando la bienvenida a las personas participantes: indique brevemente cuáles son los propósitos que se busca lograr con este curso.
2. Posteriormente, aplique la técnica “Presentación por parejas” con el fin de que todo el grupo se conozca.

Presentación por parejas⁶

Desarrollo: La persona facilitadora indica a las y a los participantes que formen parejas, preferiblemente de personas que no se conozcan, para que cada una hable durante un máximo de tres minutos intercambiando información personal, como el nombre, el lugar de trabajo, la actividad favorita o algo que le guste, y lo que se espera del curso. Posteriormente, en plenaria cada participante presenta, en forma breve y en máximo un minuto, a la otra persona con la que hizo pareja.

Recomendaciones: La persona facilitadora debe estar atenta para agilizar y animar la presentación.

Tiempo: Variable, depende del número de participantes. Es recomendable que no exceda los 20 minutos.

Otra técnica de presentación que puede utilizar es la “presentación subjetiva”:

Presentación subjetiva

Se pide a cada persona que diga su nombre (Felipe, Berta, Isabel...), la institución a la que pertenece y que se compare con una cosa, con un animal, fruta, flor... que identifica de alguna manera los rasgos de su personalidad. Debe explicar el porqué de esa comparación.

6 Vargas, L. y Bustillos, G. (2002) *Técnicas participativas para la educación popular*. Centro de Estudios y publicaciones Alforja, Costa Rica.



Actividad 2: Planteamiento de expectativas: técnica Graffiti (15 minutos)

23

El **objetivo** de esta actividad es conocer las expectativas de las personas respecto al curso y aclarar las características de este y lo que se espera lograr.

1. La persona facilitadora utilizará la técnica “Graffiti”.
2. Previamente debe preparar unas cartulinas o pliegos de papel que incluyan las siguientes frases inconclusas (una frase por cartel); también debe contar con varios marcadores (plumones/rotuladores):
 - Espero que este curso me prepare para...
 - Este curso saldrá bien si...
 - Este curso me aportará poco si...
 - Me gustaría que...
 - No me gustaría que...
3. Entregue un marcador a cada participante y brinde la oportunidad de que expresen sus pensamientos en las cartulinas completando las frases.
4. Al finalizar, lea en voz alta lo que expresaron.
5. A continuación enlace esta actividad con la siguiente.



Nota: fotografíe o guarde las cartulinas o pliegos de papel con las expectativas, pues deberán ser retomadas en la última sesión del curso.



Actividad 3: Conclusión fase introductoria del curso (10 minutos)

Una vez concluida la técnica anterior, retome los pensamientos expresados en las cartulinas y haga una aclaración cuando la expectativa supere las posibilidades del curso.

De manera breve recuerde a las personas participantes cuáles son las competencias que se espera que logren en este curso, así como la metodología y características del curso (bimodal, participativo, vivencial) que se evaluará y certificará al finalizar.

Es importante que insista en la realización de la lectura previa de cada Unidad, así como de los ejercicios propuestos en el texto. Recuérdeles que hacer las actividades ayuda en la comprensión de los contenidos y que además algunas de esas actividades tendrán un porcentaje dentro de la evaluación. El cumplimiento de estos aspectos le permitirá contar con su certificado de participación.



Actividad 4: La mochila (55 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es reflexionar y sensibilizarse ante las situaciones que viven las personas migrantes.

1. Al concluir la presentación de participantes y del curso la persona facilitadora reparte a cada participante una hoja de papel en blanco y un lápiz y solicita que realicen un dibujo según las instrucciones que da. **(15 minutos)**
2. Tras concluir los dibujos, la persona facilitadora invita a compartir los dibujos que las y los participantes han hecho y lo que han sentido al hacerlos. **(40 minutos)**

La mochila⁸

Desarrollo: La persona facilitadora entrega a cada participante una hoja de papel en blanco y un lápiz; solicita que imaginen que en pocas horas tienen que migrar, y que en la hoja de papel dibujen una mochila, y una vez dibujada, escriban sobre ella las cosas que meterán para llevarse, y escriban por fuera del dibujo lo que dejarían. Aclara que tienen **10 minutos** para realizar el dibujo.

Mientras las personas participantes están dibujando, quien facilita dibuja una mochila grande en un papelógrafo. Cuando los dibujos estén listos, solicite a las personas participantes que compartan lo que se llevarían en la mochila y lo que dejarían. Anote lo que van diciendo en el papelógrafo.

Al final de las presentaciones se recapitula sobre lo presentado, se señalan aspectos destacables como elementos que se repiten, otros que son originales, haciendo hincapié en los elementos subjetivos, como sentimientos, relaciones, etc. La recapitulación final que hace la persona que facilita se dirige a reflexionar sobre los factores que motivan a migrar, el carácter involuntario o forzado de muchas migraciones, y llama a ponerse en los zapatos de las personas que migran, que pueden ser de nuestra familia, amistades, o nosotras y nosotros mismos.

Recomendaciones: Este es el primer ejercicio que se hace en todo el curso y marcará la forma en que las y los participantes se vinculan con los contenidos y con el espacio. Se trata de que las intervenciones sean vivenciales, conectando con los aspectos subjetivos, individuales y colectivos, y no solo con los materiales y contextuales. Por ejemplo, mencionar la mochila emocional, la mochila de retorno, la mochila cultural, etc.

Tiempo: Variable, depende del número de participantes. En todo caso no sobrepasar los **55 minutos en total**.

8 Técnica basada en actividad propuesta en: OIM (2015). *Módulos de Capacitación sobre Migración y Juventud con énfasis en la protección y necesidades de asistencia de las personas migrantes jóvenes*. San José: OIM.



Actividad 5: Las barreras para una migración segura (35 minutos)

25

El **objetivo** de la actividad es que puedan identificar las barreras para una migración segura.

1. Organice al grupo en subgrupos (de 4 o 5 personas cada uno).
2. Solicite que respondan las siguientes preguntas que deberán ser contestadas por todos los grupos. Estas preguntas las pueden encontrar en el Programa para participantes como parte de los materiales de trabajo correspondientes a la Unidad 1:
 - a. Imagine que usted ha decidido migrar a Estados Unidos por tierra, está organizando su viaje y ya ha hecho su mochila ¿incluyó en la mochila recursos pensando en su seguridad? ¿Cuáles? ¿Por qué?
 - b. ¿Qué riesgos para su seguridad cree que podrá encontrar en el trayecto?
 - c. ¿Es suficiente lo que incluyó en su mochila para garantizar que estará seguro o segura en todo el trayecto hasta llegar a su destino? ¿Qué riesgos no podrá enfrentar exitosamente? ¿Por qué no podrá enfrentarlos exitosamente?
 - d. ¿Son diferentes esos recursos si viaja solo o sola, si viaja con niñas y niños, o si viaja en un grupo de personas? ¿Por qué?
 - e. ¿Qué barreras cree que existen para que usted y quienes viajan con usted puedan migrar en forma segura? ¿Cómo se podrían eliminar esas barreras?

Otorgue **15 minutos** para esta parte; los restantes **20 minutos** serán para la plenaria.

3. Una vez concluida la resolución de las preguntas, pida que un o una representante por grupo exponga la respuesta a una de las preguntas; proceda así con cada grupo hasta agotar las preguntas. Permita la intervención de los demás grupos en cada pregunta, solo si existe alguna discrepancia.
4. Retome las respuestas dadas y realice una recapitulación mostrando los aportes y haciendo énfasis desde esta Unidad en los enfoques que propone el curso. Resalte las condiciones que propician las migraciones en el Triángulo Norte y las que propician los riesgos.



Esta actividad será evaluada. Pida a las personas participantes que entreguen las respuestas con los nombres de cada integrante del grupo. Valor: 8%



Actividad 6: Observación de película y realización de foro “Un día sin mexicanos” (1 hora 50 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es identificar formas de discriminación que viven las personas migrantes en los países de destino.

La persona facilitadora indica a las y a los participantes que se va a proyectar una película titulada “Un día sin mexicanos”. Antes de observarla solicita que tomen nota sobre los aspectos necesarios para responder las preguntas en torno a las cuales girará el foro.

Al finalizar la proyección, a manera de **foro** (no más de **20 minutos**) la persona facilitadora plantea las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo ven diferentes personas a las y a los mexicanos en esta película? ¿Qué opinan ustedes al respecto?
2. ¿Identifican formas de discriminación que viven las personas migrantes que aparecen en la película? ¿Cuáles?
3. ¿Creen que en su país se comparten estas visiones y tratos a las personas extranjeras?

Estas preguntas las pueden encontrar en el Programa para participantes como parte de los materiales de trabajo correspondientes a la Unidad 1.

Es importante que durante el cierre de esta actividad se oriente la discusión rescatando los aportes de las personas migrantes en todos los campos y sobre los mitos y prejuicios que viven. Buscar que hagan referencia no solo a los países de destino, sino también a los de origen.

Permita que libremente presenten sus conclusiones acerca de qué les ha aportado esta actividad en cuanto a los conocimientos obtenidos.



Actividad 7: Trabajo en grupos: enfoques de migración y migración segura (45 minutos)

27

El **objetivo** de esta actividad es que puedan identificar diferentes enfoques sobre migración y cómo afectan el derecho a migrar en forma segura.

1. Organice al grupo en 3 subgrupos.
2. Cada subgrupo debe responder una de las siguientes preguntas que pueden encontrar en el Programa para participantes, como parte de los materiales de trabajo correspondientes a la Unidad 1:
 - a. En la película “Un día sin mexicanos”, ¿han identificado alguna persona, autoridad o institución que vea la **migración como un problema de seguridad nacional**? ¿Cómo les afecta a las personas de la película este enfoque? ¿Identifican en la película si este enfoque facilita la migración segura, la obstaculiza o es neutro?
 - b. En la película “Un día sin mexicanos”, ¿han identificado alguna persona, autoridad o institución que vea la **migración como una oportunidad de desarrollo**? ¿Cómo les afecta a las personas migrantes de la película este enfoque? ¿Identifican en la película si este enfoque facilita la migración segura, la obstaculiza o es neutro?
 - c. En la película “Un día sin mexicanos”, ¿han identificado alguna persona, autoridad o institución que vea la **migración como una materia de derechos humanos**? ¿Cómo les afecta a las personas migrantes de la película este enfoque? ¿Identifican en la película si este enfoque facilita la migración segura, la obstaculiza o es neutro?

Otorgue **15 minutos** para esta parte.

3. Posteriormente, cada grupo deberá exponer las respuestas. La persona facilitadora pregunta sobre las conclusiones que el grupo saca de los trabajos de todos los grupos y concluirá el ejercicio con una breve recapitulación. Se cuenta con **30 minutos** para esta plenaria.



Actividad 8: Recapitulación final (15 minutos)

Concluya con una recapitulación final o pídale a un o a una participante que la realice a partir de las preguntas:

- ¿Qué aprendimos hoy?
- ¿Qué más necesitamos saber?



Recuerde a las personas participantes que deben estudiar la Unidad 2 y realizar los ejercicios que en ella se plantean, antes de la siguiente sesión presencial.

Materiales de apoyo a la sesión



PARA FORMAR GRUPOS⁹

- **Grupos vecinos**
Realización: Por ejemplo, el facilitador o facilitadora indica que se va a trabajar en grupos de tres. Con un gesto claro indica: “Uds. tres, Uds. tres...” etc.
- **Grupos voluntarios**
Realización: Los y las participantes conforman los grupos por voluntad propia, utilizando criterios de intereses comunes, afinidad, interdisciplinaridad, etc. El facilitador o facilitadora puede dar un límite (por ejemplo: no más de cuatro personas por grupo) o hace sugerencias sobre el criterio para la conformación del grupo (por ejemplo: personas que no se conozcan de antemano).
- **Grupos por similitud**
Realización: Se puede, por ejemplo, dividir a los participantes por áreas de trabajo (si esto es requerido). También puede ser que se requiera que trabajen por institución, etc.

¿CÓMO DESARROLLAR UN FORO?¹⁰

El foro consiste en la discusión grupal sobre un determinado tema de manera informal, con el apoyo del facilitador o facilitadora. Tiene mucha utilidad después de observar un video o luego de la realización de una mesa redonda, un simposio o de la aplicación de algunas técnicas grupales.

La característica esencial del foro es que los y las participantes se expresan libremente; otra característica consiste en que lo hacen de manera informal (recordemos, por ejemplo, el cineforo). El rol de la persona facilitadora es orientar la discusión, concediendo el uso de la palabra, limitando el tiempo (dos a tres minutos por persona) y manteniendo la discusión dentro del tema.

Cuando la actividad se realiza después de observar un video o escuchar un audio, se recomienda que en primer lugar analice las características de dicho material. Es ideal aquel que va dirigido a movilizar los sentimientos de quienes lo observan.

Cuando el video y el audio son elaborados con fines didácticos, porque transmiten conocimientos que el o la participante debe dominar, su participación posterior lo será más en función de si asimiló los contenidos desarrollados y si fueron comprensibles, más que su opinión respecto de lo que observó. En un caso así, podría recurrir a otra técnica didáctica, como la discusión grupal, por ejemplo.

¿Qué pasos seguir?

Previamente deberá definir después de cuál actividad realizará el foro. Si será una vez que se ha expuesto el tema, tiene que informárselo a los y a las estudiantes, con el fin de que puedan prepararse. Si es después de observar un video o escuchar un audio, debe prever para ese día su presentación.

- Exponga el tema que se va a discutir; si se genera como producto de la observación de un audiovisual, señale los aspectos que deberán ser considerados.
- Formule al auditorio alguna pregunta motivadora. Si no se da la participación, proponga usted algunas respuestas que generen adhesión o rechazo.
- En caso de que algún tema se agote, vuelva a formular otra pregunta, hasta terminar la discusión.
- Una vez que concluye la discusión, realice una síntesis destacando las ideas más relevantes, las discrepancias y coincidencias de opinión y las conclusiones a que se llegó. Para ello es útil el ir anotando, durante el foro, los aportes en un pizarrón.

9 Guía práctica para docentes facilitadores (sin datos de edición).

10 Tristán Sánchez, A. (2003). *Elementos de educación de adultos: su aplicación en el ámbito judicial*. Costa Rica, pp. 86-87.

SEGUNDA SESIÓN

MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y REGIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE, INCLUYENDO PERSONAS CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Subcompetencia

Con la lectura del texto y la realización de las actividades presenciales se espera el logro de la siguiente subcompetencia:

Analizar posibles situaciones que enfrentan niñas, niños y adolescentes migrantes en su diversidad, a partir del marco normativo nacional e internacional y de las prácticas institucionales relativas a las migraciones, la niñez y la adolescencia, con el fin de valorar fortalezas y limitaciones del quehacer institucional.

Cuadro resumen de las actividades por contenido

Actividades Unidad 2: Marco normativo internacional y regional de protección de los derechos humanos en materia de niñez y adolescencia migrante, incluyendo personas con necesidades de protección internacional			
Duración máxima sugerida: 5 horas 15 minutos			
Detalle del tiempo	Actividad 1	Charla dialogada	30 minutos
	Actividad 2	Sociodrama	2 horas
	Actividad 3	Panel con personas expertas	1 hora 15 minutos
		Debate grupal	45 minutos
	Actividad 4	Revisión individual del análisis de artículos de prensa realizado como tarea en la modalidad a distancia	30 minutos
	Actividad 5	Recapitulación final	15 minutos

<p>Metodología</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da la bienvenida y se inicia con una charla dialogada sobre los planteamientos principales de los instrumentos sobre derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes. 2. Se continúa con un sociodrama en el que se representará un juicio de la Corte IDH, con el que se juzga a un país ficticio. 3. Se continúa con un panel de expertos que puedan abordar los alcances y los vacíos de los marcos legales nacionales. Al concluir se realiza un debate grupal. 4. Se pide a las personas participantes que analicen la tarea hecha en la modalidad a distancia sobre análisis de noticias, con el fin de que introduzcan cambios a partir de lo aprendido. 5. Se concluye con una recapitulación de toda la sesión a cargo de la persona facilitadora, o de una persona participante. 6. Recolección de las tareas.
<p>Recursos para la facilitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón y marcadores • Proyector multimedia y computadora portátil. • Fotocopias de la guía para realizar el sociodrama • Instrumentos internacionales (Incluidos en el Programa para participantes): • Comité de los Derechos del Niño. Observación General No. 6, Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. • Corte IDH. Opinión consultiva 21/14 . Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional. Resumen oficial. • Corte IDH. Sentencia Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia. Resumen oficial.



Actividad I: Charla dialogada acerca de los instrumentos sobre derechos de las niñas y los niños migrantes (30 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es repasar los contenidos trabajados en el texto a distancia con respecto a los instrumentos internacionales.

1. Inicie indicando brevemente cuál es la Unidad que corresponde a esta sesión y lo que se pretende con ella.
2. A continuación debe realizar la charla dialogada.

Para la realización de cualquier charla dialogada, siga las siguientes indicaciones:

CHARLA DIALOGADA¹¹

Dicha charla se utiliza cuando se quiere introducir un tema previo a la realización de una actividad grupal. Se le llama “dialogada” precisamente porque el facilitador o la facilitadora establece una conversación con los y las participantes por medio de preguntas. En el transcurso de la exposición, aparte de formular preguntas el facilitador o facilitadora aportará sus conocimientos, resolverá dudas y corregirá planteamientos equivocados. Las personas participantes también pueden hacer preguntas dirigidas al facilitador o facilitadora.

¿Qué pasos seguir?

Planifique lo que va a exponer (plantéese unos objetivos y el tema central que desea desarrollar; de esa manera podrá orientar mejor sus preguntas, dirigir la exposición y alcanzar la meta que se había fijado).

Inicie con una breve introducción del tema; exprese los objetivos que pretende lograr. A continuación, formule alguna pregunta que motive la reflexión.

Incentive la participación de todos y todas, pero tratando de que no se sientan presionados; realice interrupciones cuando sea preciso hacer una aclaración o corregir errores.

Trate de que las intervenciones no se alejen de los objetivos que usted planteó.

Cuando sea usted la persona que hace uso de la palabra, hágalo con soltura, utilizando un tono de voz adecuado; trate de ser comprensible en los conceptos y realice recapitulaciones parciales y una final.

La duración de la charla no debería ser superior a los 60, aunque el ideal son 30 minutos.

3. Siguiendo las indicaciones anteriores, inicie la charla dialogada, que en este caso debe durar **30 minutos**, para lo cual puede basarse en las siguientes preguntas:
 - a. A partir de la lectura realizada previo a esta sesión ¿qué han aprendido acerca de los derechos humanos?

11 Tristán Sánchez, A. (2003). Elementos de educación de adultos: su aplicación en el ámbito judicial. Escuela Judicial. Costa Rica, pp. 86-87.

- b. ¿De qué manera deben garantizar los países el respeto de los derechos humanos? ¿Cómo se adquiere el compromiso de protección y promoción de los derechos?
- c. Reconstruyamos entre todas y todos el listado de convenios y convenciones relevantes para la protección de los derechos de las personas migrantes ¿Cuáles están vigentes en nuestro país?
- d. ¿Cuáles son los principales contenidos de la Observación General N°6 del CDN y de la Opinión Consultiva oc-21/14 de la Corte IDH?
- e. ¿Creen que se aplican de manera correcta?

Es importante que tome en consideración que a pesar de que se mencionan numerosos instrumentos legales, no se trata de abordar cada uno de ellos exhaustivamente. Se trata de recuperar los planteamientos principales de dichos instrumentos con respecto a los derechos de las niñas y los niños migrantes.

Sí es importante que las y los participantes conozcan la existencia de los diferentes instrumentos, con el fin de que puedan recurrir a estas herramientas en el caso de que sea necesario.

Igualmente, es importante que conozcan cual es el peso de los instrumentos internacionales en sus países y cuáles son las instancias ante las cuales se puede recurrir en caso de violaciones de derechos.



Actividad 2: Sociodrama (2 horas)

El **objetivo** de esta actividad es que las personas participantes valoren casos de violación de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes a partir de los señalamientos y resoluciones de la Corte IDH y del Comité de los Derechos del Niño.

1. Indique a las y a los participantes que harán un sociodrama en el que se juzgará a un país ficticio en un juicio de la Corte IDH.
2. Se conformarán 3 equipos y a partir de un caso uno de ellos deberá trabajar y realizar la acusación, otro la defensa del Estado y el último, que representará a la Corte, deberá emitir una sentencia. Es importante recordar que en la realidad la acusación la ejerce la Comisión IDH y que además la parte interesada suele tener su propia representación, con frecuencia una ONG. Sin embargo, a efectos de esta actividad se han agrupado en un solo equipo. Por otra parte, la defensa del Estado la asume el mismo Estado que ha sido acusado.

A la hora de plantear cualquiera de las posiciones deben tomar en cuenta, que tanto la defensa como la acusación pueden presentar personas a declarar de forma presencial, o peritos que hayan realizado investigaciones que contribuyan a la resolución del caso. Asimismo, particularmente el grupo que ejerce la acusación y el grupo que representa a la Corte IDH deberán basar sus alegaciones y sentencia respectivamente, en las resoluciones de la Corte IDH y Comité de los Derechos del Niño que se han trabajado en el texto a distancia y en los convenios y convenciones que se trabajan en esta Unidad.

3. Es importante que la persona facilitadora brinde asesoría a cada uno de los grupos. Se trata de aportar a cada uno de los grupos algunos elementos que pueden resultarles útiles para la preparación de su participación. Por ejemplo, se le puede señalar al grupo de la defensa que con frecuencia desde que sucedieron los hechos hasta el juicio han pasado bastantes años y que pueden tratar de demostrar que el Estado ha llevado a cabo acciones para corregir situaciones similares a las que se describen en el caso. La defensa debe ser enfática al señalar los derechos violentados remitiéndose a las pruebas. La Corte IDH por su parte, debe pensar en el tipo de acciones que puede incluir la sentencia pensando en aspectos como la reparación y la no repetición.
4. Al concluir el sociodrama, realice una recapitulación que considere las apreciaciones de las y los participantes producto de esta actividad. También es importante, analizar lo sucedido y planteado durante el sociodrama a partir de los señalamientos de la Corte IDH y el Comité de los Derechos del Niño con respecto a la niñez migrante. Asimismo, puede consultar el resumen de la sentencia Corte Interamericana *Familia Pacheco Tineo Vs Estado Plurinacional de Bolivia* que aborda un caso con características similares.

Está previsto durar dos horas realizando el sociodrama, distribuidas de la siguiente forma:

- Explicación del caso: 5 minutos
- Estudio y preparación de los roles que deben ejecutarse: 60 minutos
- Realización del juicio: 30 minutos
- Recapitulación: 25 minutos

Con el fin de facilitar el trabajo durante esta actividad, se deben basar en la siguiente descripción de los hechos y de los roles de cada grupo. Entrégueles impreso en qué consiste el problema y la descripción detallada del rol. Cada grupo recibe solamente el rol que les correspondió. En el Programa para participantes se incluyen tres documentos que deberán revisar para tener más elementos al preparar el caso, según corresponda:

- Comité de los Derechos del Niño. Observación General No. 6, Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen.
- Corte IDH. Opinión consultiva oc-21/14 . Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional. Resumen oficial.
- Corte IDH. Sentencia caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia. Resumen oficial.

Según el desempeño de los grupos, quien hace de Corte IDH deberá valorar ambas posiciones y emitir la sentencia. Es posible que en algunos casos, si el grupo de la defensa ha asimilado mejor los contenidos puedan idear una manera de solucionar el problema para que el país no se vea sancionado. La idea también es que a partir de su experiencia y lo que han leído en la noticias del texto a distancia puedan inspirar la defensa y la acusación. Las personas participantes pueden utilizar el texto a distancia como apoyo adicional.

Los hechos

El caso se refiere a la expulsión de la niña Suyapa Hernández de un país de tránsito hacia Estado Unidos en 2009. A continuación se hace un recuento de los hechos que arroja la información que se encuentra en su expediente.

La menor, de 13 años de edad, fue detenida después de cruzar la frontera. Es enviada a un centro de detención administrado por las instituciones migratorias del país. Cuando ingresa se le realiza una entrevista que se centra en averiguar su nacionalidad. Durante la entrevista la niña logra relatar que viene huyendo de su país de origen.

La niña manifiesta temor de ser regresada a su país de origen. Desde hacía unos meses había estado saliendo con un chico del barrio un poco mayor que ella. Tras poco tiempo, se dio cuenta de que el chico era parte de una mara, pero no podía terminar la relación ya que había amenazado con matarla si lo hacía. En la últimas semanas antes de su viaje, también estaba siendo amenazada por integrantes de otra mara, que a su vez amenazan con matarla por ser la novia de un enemigo. Por lo tanto, teme por su vida en caso de ser regresada.

Después de la entrevista la niña permanece encerrada en el centro de detención, en un área habilitada para menores de edad. Ahí le dan comida, pero no tiene derecho a salir del centro y tiene que colaborar en labores de limpieza.

En ningún momento dan información sobre el proceso legal que se está desarrollando, ni de cuánto tiempo permanecerá en el centro. Cuatro meses más tarde la devuelven a su país de origen en un autobús lleno de niños y niñas migrantes que están siendo deportados.

Poco tiempo después es atacada en su barrio y producto del ataque requiere de cuidados médicos intensivos por varios meses y tendrá secuelas físicas irreversibles. Acompañada por una organización de defensa de los derechos humanos interpone la denuncia contra el país que no le brindó protección internacional ante la Comisión IDH.

Pruebas que sustentan el caso

- Informe de la entrevista de la niña, donde consta que la niña manifiesta su temor a ser regresada.
- Resolución firmada por un funcionario de instituciones migratorias ordenando la devolución de la niña.
- Peritaje médico de la niña posterior a la agresión sufrida.
- Informe de una ONG del país de tránsito reportando la situación en la que se encuentran las niñas y niños en el centro en el que estuvo Suyapa.

Grupo 1, rol de acusador (en él están representados tanto la víctima -a través de abogada, abogado o una ONG- y la Comisión IDH):

A partir de los hechos planteados, el grupo debe fundamentar la acusación para presentarla durante el juicio. Debe sustentar su posición en la Opinión Consultiva de la Corte IDH y la Observación General n. 6 del Comité de los Derechos del Niño que se han trabajado en el texto a distancia. También puede emplear para su argumentación los instrumentos internacionales que se les proporcionarán con esta guía.

Tomen en cuenta, que durante el juicio podrán llamar personas a declarar por la situación ocurrida y a personas que hayan realizado peritajes sobre las secuelas en la salud de la niña, la situación en los centros de detención, etc. Para ello, deben designar dentro del grupo a la persona que se presentará a declarar y construir entre todas y todos su testimonio, considerando que el grupo defensor y el grupo de la Corte IDH también podrán realizar preguntas.

Grupo 2, rol de defensor (este rol lo ejerce el mismo Estado acusado, representado por la institución que tiene a cargo su representación legal):

A partir de los hechos planteados el grupo debe fundamentar su defensa para presentarla durante el juicio. Debe sustentar su posición en la Opinión Consultiva de la Corte IDH y la Observación General n. 6 del Comité de los Derechos del Niño que se han trabajado en el texto a distancia. También puede emplear para su argumentación los instrumentos internacionales que se les proporcionarán con esta guía.

Tomen en cuenta, que durante el juicio podrán llamar a declarar a personal de instituciones del Estado involucradas o a personas que hayan realizado peritajes sobre las acciones que realiza el Estado para la protección de la niñez migrante no acompañada, etc. Para ello, deben designar dentro del grupo a la persona que se presentará a declarar y construir entre todas y todos su testimonio, considerando que el grupo defensor y el grupo de la Corte IDH también podrán realizar preguntas.

Grupo 3, rol de Corte IDH:

El grupo representa a las juezas y jueces de la Corte IDH. Les corresponde facilitar la dinámica del juicio de acuerdo a este guion:

1. Se procede a la lectura de los hechos.
2. Se le da la palabra al grupo de la acusación para que presente su alegato inicial.
3. Se le pregunta a la parte acusadora si quiere llevar personas a declarar. De ser así se les llama de una en una.
 - a. La parte acusadora hace sus preguntas a la persona que declara.
 - b. La defensa hace sus preguntas a la persona que declara.
 - c. La Corte IDH hace sus preguntas a la persona que declara.
4. Se le da la palabra al grupo de la defensa para que presente su alegato inicial.
5. Se le pregunta a la defensa si tiene personas para declarar. De ser así se les llama una por una.
 - a. La defensa hace sus preguntas a la persona que declara.
 - b. La acusación hace sus preguntas a la persona que declara.
 - c. La Corte IDH hace sus preguntas a la persona que declara.
6. La Corte IDH delibera y emite su sentencia.

Debe sustentar su posición en la Opinión Consultiva de la Corte IDH y la Observación General n. 6 del Comité de los Derechos del Niño que se han trabajado en el texto a distancia. También puede emplear para su argumentación los instrumentos internacionales que se les proporcionarán con esta guía. Asimismo, debe considerarse la argumentación de ambos grupos.

Pueden avanzar una parte de la sentencia durante el tiempo de preparación para el sociodrama y después hacer ajustes si es necesario.



Esta actividad será evaluada. Se asignará un valor del 10% por la participación activa de todas las personas asistentes este día.



Actividad 3: Panel con personas expertas (2 horas)

El **objetivo** de esta actividad es identificar de qué manera se reflejan los mandatos del marco internacional de derechos humanos para la protección de la niñez migrante en la normativa y políticas nacionales, y si se han realizado modificaciones en los últimos años. Asimismo, se trata de conocer el criterio de las personas expertas sobre las fortalezas y las debilidades que presenta la normativa, para que puedan alimentar la discusión del grupo.

1. **Importante:** para esta actividad, previamente se debe localizar a 2 o 3 personas expertas que conozcan a profundidad los marcos legales del país sobre este tema, y que puedan identificar los vacíos que existen. Se trata de personas expertas:
 - a. En la legislación y las políticas con respecto a niñez y la adolescencia, y su vínculo con la protección de la niñez migrante.
 - b. En legislación y políticas migratorias (incluyendo lo relacionado con personas refugiadas, procesos de retorno, etc.) y derechos de la niñez migrante.
 - c. O en la normativa específica con respecto a aspectos como la violencia contra las mujeres, los derechos de las personas indígenas, etc., y su aplicación para la protección de la niñez migrante.
2. Explique previamente al grupo de panelistas el objetivo de esta actividad y quiénes son las personas participantes. Asimismo, la mecánica que se sigue en un panel y el tiempo de que dispone para su participación. Indique también la duración total de la actividad.
3. El día de la actividad, siga los siguientes lineamientos característicos del panel:¹²

12 Tristán Sánchez, A. (2003). Elementos de educación de adultos: su aplicación en el ámbito judicial. Escuela Judicial, Costa Rica, pp. 88-89.

Las personas integrantes serán entre dos y tres, de preferencia que puedan aportar ideas originales. Los expertos y expertas no expondrán contenidos, sino que conversarán o dialogarán sobre el tema, partiendo de las preguntas que les formula el o la persona que coordina o modera.

¿Qué pasos seguir en el panel?

- Presente a las personas expertas y formule la primera pregunta acerca del tema.
- Cualquiera de las personas expertas del panel puede iniciar su participación (anticipadamente se podrá decidir quién empezará), estableciéndose de esa manera el diálogo.
- Usted puede intervenir formulando nuevas preguntas y orientando y centrando la conversación en caso de que esta se desvíe.
- Cinco minutos antes de concluir, se les dará tiempo a los expositores y expositoras para que hagan una síntesis de sus ideas principales.

Realice un resumen de lo expuesto; permítale al grupo de participantes exteriorizar sus opiniones. Si los expertos y las expertas del panel lo desean, pueden permitir que se les formule preguntas por intermedio suyo, aunque esto no es necesario.

Procure que el tiempo del panel **no sobrepase la hora y 15 minutos**, para que se disponga de **45 minutos de interacción con el grupo**.

Las preguntas para el panel son las siguientes:

- a. ¿Cuáles consideran que han sido los principales avances normativos en el país con respecto a la niñez? ¿De qué manera benefician estos avances a la niñez migrante?
- b. Según la normativa y los procedimientos nacionales ¿Cómo debe ser atendida la niñez migrante retornada o deportada? (Para países de origen).
- c. Según la normativa y los procedimientos nacionales ¿Cómo debe ser atendida la niñez migrante? (Para países de tránsito o destino).
- d. ¿Cómo debe valorarse el interés superior del niño y de la niña en el caso de la niñez migrante?
- e. Según la normativa nacional, ¿De qué manera debe abordarse la especificidad de las niñas y adolescentes migrantes?
- f. Según la normativa nacional, ¿De qué manera debe abordarse la especificidad de niñas, niños y adolescentes indígenas migrantes?
- g. Según su criterio ¿responde la normativa nacional a los mandatos internacionales en materia de derechos humanos?
- h. Según su criterio ¿responden las acciones que se están tomando con respecto a la niñez migrante a los mandatos que establece la normativa internacional y nacional?
- i. ¿Qué debilidades identifican en el marco normativo nacional para garantizar la protección integral de la niñez migrante?
- j. ¿Qué modificaciones deberían realizarse al marco normativo nacional para garantizar la protección integral de la niñez migrante?



Actividad 4:
**Revisión individual del análisis de artículos de prensa
realizado como tarea en la modalidad a distancia.**
Recolección de la tarea (30 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es revisar el trabajo realizado a distancia a la luz del conocimiento generado de forma colectiva.

Pida a las personas participantes que analicen individualmente la tarea que realizaron. Déles tiempo para que en la misma tarea hagan ajustes a partir de lo que aprendieron durante el panel y posteriormente **recoja las tareas**. Para la tarea debían:

- a. Resolver los ejercicios **7, 9 y 10** del texto. **Valor: 4%**.
- b. Resolver el ejercicio **11** del texto. **Valor 2%**.



Actividad 5:
Recapitulación final (15 minutos)

Concluya con una recapitulación final o pídale a un o a una participante que la realice a partir de las preguntas:

- ¿Qué aprendimos hoy?
- ¿Qué más necesitamos saber?
- ¿Cómo podemos mejorar?



Recuerde a las personas participantes que deben estudiar la Unidad 3 y realizar los ejercicios que en ella se plantean, antes de la siguiente sesión presencial.



El sociodrama¹³

Objetivo: Nos permite mostrar elementos para el análisis de cualquier tema basándonos en situaciones o hechos de la vida real.

Desarrollo: El sociodrama es una actuación en la que utilizamos gestos, acciones y palabras. En el sociodrama representamos algún **hecho o situación** de nuestra vida real, que después vamos a analizar.

PRIMER PASO

Se escoge un tema. Se debe tener muy claro **cuál** es el tema que se va a presentar y **por qué** se va a hacer en ese momento.

SEGUNDO PASO

Se conversa sobre el tema. Los compañeros y las compañeras que van a hacer el sociodrama dialogan un rato sobre lo que conocen del tema, cómo lo viven, cómo lo entienden.

TERCER PASO

Se hace la historia o argumento. En este paso se ordenan todos los hechos y situaciones que se dijeron.

1. Para ver cómo se va a actuar (en qué orden van a ir los distintos hechos).
2. Para definir los personajes de la historia.
3. Para ver a quién le toca representar cada personaje.
4. Para ver en qué momento tiene que actuar cada uno.

3 Vargas, L. y Bustillo, G. (1989) *Técnicas participativas para la educación popular*. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica.

TERCERA SESIÓN

NIÑAS, NIÑOS, PERSONAS ADOLESCENTES MIGRANTES, INCLUYENDO PERSONAS CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL¹⁴

Subcompetencia

Con la lectura del texto y la realización de las actividades presenciales se espera el logro de la siguiente subcompetencia:

Analizar las particularidades de las diversas poblaciones de personas menores de edad migrantes, con el fin de debatir acerca de los estereotipos, mitos y prejuicios que revictimizan a estas poblaciones a partir de los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño y de la niña, participación y autonomía progresiva.

Cuadro resumen de las actividades por contenido

Actividades Unidad 3: Niñas, niños y personas adolescentes migrantes, incluyendo personas con necesidades de protección internacional				
Duración máxima sugerida: 5 horas 5 minutos				
Detalle del tiempo	Actividad 1	Regla de tres social.	30 minutos	
		Plenaria	30 minutos	
	Actividad 2	Construcción de historias de niñas, niños y adolescentes migrantes	30 minutos	
		Plenaria	50 minutos	
	Actividad 3	Mitos y prejuicios, los velos de la invisibilización		
		• Hacer tarjetas		15 minutos
		• Revisar y quitar tarjetas del velo		20 minutos
• Plenaria			60 minutos	

14 Migrantes acompañadas/os, no acompañadas/os, separadas/os, solicitantes de asilo, retornadas/os y/o deportadas/os.

Actividades Unidad 3: Niñas, niños y personas adolescentes migrantes, incluyendo personas con necesidades de protección internacional

Duración máxima sugerida: 5 horas 5 minutos

	Actividad 4	Buenas prácticas	40 minutos
	Actividad 5	Recapitulación final	30 minutos
Metodología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se da la bienvenida, se indica el tema correspondiente a esta sesión y se da inicio con un trabajo en pequeños grupos compartiendo conclusiones individuales del análisis de noticias hecho como tarea. Se lleva a la plenaria el trabajo realizado en equipos. 2. Posteriormente, en grupos deben construir una historia de una niña, un niño, una adolescente y un adolescente migrante. La historia construida se lleva a plenaria. 3. Se trabaja en la confrontación de mitos y prejuicios a partir de los enfoques de trabajo que propone el curso. 4. Análisis grupal de buenas prácticas, debilidades y desafíos de las instituciones a partir de los enfoques que el curso propone. 5. Se concluye con una recapitulación de toda la sesión a cargo de la persona facilitadora, o de una persona participante. 		
Recursos para la facilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón y marcadores • Computadora portátil y proyector multimedia • Listado de aspectos que deben incluirse en las historias de niños y niñas migrantes (incluido en el Programa para participantes) • Marcadores de colores • Cartulinas o pliegos de papel • Cinta adhesiva tipo masking tape • Cartulinas con el título de cada uno de los enfoques • Una tela grande (que cubra a las personas) • 30 Gacillas / ganchos / imperdibles • 30 Antifaces de cartulina con el revés de un color claro donde se anota previamente el nombre de un enfoque (8 de género, 7 de diversidad, 7 de interculturalidad, 8 del interés superior del niño/a; estos números pueden cambiar dependiendo de la matrícula del curso). • Tarjetas medianas de diversos colores y con una perforación • Tarjetas medianas de tres colores para actividad de "Buenas prácticas" 		



Actividad I: Regla de tres social (60 minutos)

1. Esta actividad tiene como propósito la construcción colectiva de opiniones y el intercambio.
2. Para dar inicio con el intercambio se conforman pequeños equipos de trabajo (3 o 4 personas máximo). Para conformar estos equipos solicite a las personas participantes que elijan cuatro frutas¹⁵, los nombres de las frutas representan a cada equipo. Cada participante se apunta en el equipo que prefiera hasta completar la cuota. Si las y los participantes trabajan en diferentes instituciones, es conveniente que los equipos se conformen por institución pero manteniendo las cuotas.
3. Una vez concluida la distribución, en cada equipo intercambian sus opiniones respecto al Ejercicio 4 (análisis de dos noticias) realizado en el trabajo a distancia. Cada equipo elabora sus conclusiones.
4. Posteriormente, se retoma el trabajo colectivo en plenaria donde cada equipo comparte sus conclusiones, siguiendo la línea de las preguntas planteadas.
 - a. ¿Qué le aportan los enfoques derechos humanos, interés superior del niño y de la niña, género, diversidad, interculturalidad, participación y autonomía progresiva a la lectura de estas noticias?
 - b. Si en la institución donde usted trabaja debieran tomar alguna decisión frente a las situaciones que exponen estas noticias ¿qué cree usted que harían? ¿Le parece que estas acciones responden adecuadamente a los enfoques propuestos? ¿Por qué?
5. La persona facilitadora toma nota en pliegos de papel de los aportes que cada equipo comparte.
6. La persona facilitadora pregunta a las y los participantes qué coincidencias identifican y las marca con colores para distinguirlas.
7. Los pliegos de papel quedan pegados en un lugar visible para retomarlos en la recapitulación final.



Nota: en la primera parte de trabajo en equipos debe destinar 30 minutos, y en la segunda parte (plenaria), otros 30 minutos.

¹⁵ Esta cantidad varía en función de tener 3 o 4 personas por equipo.



Actividad 2: Construcción de historias de niñas, niños y adolescentes migrantes con los enfoques del curso (1 hora 20 minutos)

43

Esta actividad se desarrolla con el propósito de retomar el trabajo que las y los participantes iniciaron “a distancia” para visibilizar a las diferentes poblaciones que supone el colectivo de niñas, niños y adolescentes migrantes.

1. Nuevamente se organizan equipos de trabajo. En este caso serán 5 equipos. Cada equipo debe construir una historia (**otorgue 30 minutos**):
 - **Grupo 1:** Niña migrante
 - **Grupo 2:** Niño migrante
 - **Grupo 3:** Adolescente mujer migrante
 - **Grupo 4:** Adolescente hombre migrante
 - **Grupo 5:** Adolescente trans femenina migrante
2. En cada equipo definen los elementos que estarán presentes en su historia, pero debe incluir al menos:
 - Edad
 - Sexo
 - Nombre
 - Con quien vive
 - Grupo étnico
 - País de origen
 - Es de una zona urbana o rural
 - ¿Sabe hablar, leer y escribir en castellano?
 - País de destino
 - En qué lugar se encuentra al momento de escribir la historia (origen, tránsito, destino, retorno)
 - Ruta migratoria
 - Con quien viaja (¿Acompañada de personas adultas? ¿Son familiares?) ¿Viaja en condiciones regulares o irregulares?
 - ¿Cuál es/fue su proyecto migratorio?
 - ¿Trabaja? ¿En qué trabaja?
 - ¿Estudia?

En el Programa para participantes se incluye esta información para que cada grupo entregue la historia completa.

3. Una vez finalizado el trabajo, cada equipo presenta su historia y la persona facilitadora promueve la reflexión a partir de preguntas generadoras que apunten a visibilizar las especificidades de las diferentes poblaciones que son parte del colectivo niñas, niños y adolescentes **(50 minutos)**.



Nota:

En vista de que cada grupo va a construir su propia historia, es difícil tener previstas preguntas generadoras que faciliten el intercambio y la reflexión en el grupo. Por esta razón, la persona facilitadora debe estar sumamente atenta a las presentaciones para identificar prejuicios o estereotipos (por sexo, edad, etnia, orientación sexual) u otros aspectos que sean relevantes para el análisis. A continuación algunos ejemplos:

- ¿Consideran que habría alguna diferencia si se trata de una niña, niño o adolescente: mestizo, indígena o afrodescendiente?
- ¿Consideran que todo transcurriría igual si esa niña, niño o adolescente tuviera un tatuaje en un lugar visible?
- ¿Consideran que habría alguna diferencia si X personaje se tratara de un hombre trans?
- ¿En algo cambiaría la historia si su protagonista fuera mamá o papá?



La participación y entrega de esta historia representa un 5% de la nota final del curso. Pida a las personas participantes que entreguen las respuestas con los nombres de cada integrante del grupo.



Actividad 3: Mitos y prejuicios, los velos de la invisibilización¹⁶ (1 hora 35 minutos)

45

de esta actividad es contrastar mitos y prejuicios contra los enfoques estudiados, para analizar las realidades de las personas migrantes y de niñas, niños y adolescentes migrantes.

1. La persona facilitadora le solicita a las y a los participantes que anoten frases en tarjetas (prejuicios, mitos) que han escuchado en relación con la migración y con la migración de niñas, niños y adolescentes; pueden estar de acuerdo con ellas o no.
2. Es importante que al final cada participante haga al menos una tarjeta. Si la persona facilitadora lo considera oportuno puede consultar al grupo si agregar algunas de las siguientes frases, por ejemplo ¿de la migración se dice que destruye familias? Si las personas participantes están de acuerdo se puede agregar.
 - La migración destruye la cultura de las comunidades (interculturalidad).
 - Si las mujeres van a migrar ellas deberían llevarse a los chiquitos (género).
 - Las y los jóvenes migrantes que regresan a su comunidad, son un mal ejemplo, luego los demás quieren vestirse como ellas y ellos, oír su música, etc. (interculturalidad)
 - Un adolescente no sabe lo que quiere, así que si se va a otro país es porque quiere que lo traten como adulto (interés superior del niño/a).
 - Cuando la gente migra se desata, eso es solo para buscar libertinaje, donde sea que llegan se hacen gays o se visten como mujer (diversidad).
 - Las instituciones deben decidir qué es lo mejor para los niños y las niñas migrantes (interés superior del niño/a).
 - Las decisiones sobre los niños las toman sus padres, los niños no tienen por qué opinar si van a migrar o no, si van solos o no, ellos obedecen (interés superior del niño/a).
 - Cuando conocemos la historia de una persona migrante conocemos la de todas, casi siempre son muy similares (diversidad).
 - Las mujeres migrantes que son violadas en el camino no deberían quejarse, ya saben a lo que van (género).

A esta primera parte se le destinan 15 minutos.

3. Entre las personas participantes se escoge a dos que se coloquen debajo de una misma tela grande que les cubra la cabeza y el cuerpo (como un velo). En el velo se van pegado con gacillas (ganchos) todas las tarjetas elaboradas.

¹⁶ Adaptada de Guía Metodológica: CEP-Alforja (2009). *Hablemos de nuestros derechos, hablemos de nuestras migraciones. Una herramienta para lideresas y líderes comunitarios y Rostros y rastros femeninos de la migración. Comunidad de aprendizaje binacional entre mujeres. Herramientas metodológicas para trabajar entre mujeres migrantes, Módulo 1.* Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica.

4. Posteriormente, cada participante elige unos antifaces (cada antifaz tiene el nombre de un enfoque (todas las personas participantes deben usar el antifaz).
5. En subgrupos, según cada enfoque (el que indica el antifaz), se van retirando del velo aquellas frases que considera negativas para entender y estudiar la migración (al menos tres frases). Por ejemplo, desde el enfoque intercultural se buscan aquellas frases que remitan al racismo y la xenofobia. Si dos grupos quieren la misma tarjeta deben argumentar por qué consideran que la tarjeta corresponde a “su enfoque” y deben consensuar quién se la deja.

Posteriormente, cada subgrupo pega sus tarjetas en las cartulinas tituladas con los nombres de los enfoques y que con antelación se han pegado en la pared.

A esta segunda parte se le destinan 20 minutos.

6. Se le da la oportunidad a las personas que estaban debajo del velo para que indiquen qué sintieron, qué escucharon, qué pensamientos tuvieron.
7. Luego se retoma el trabajo colectivo en plenaria, donde cada grupo comenta cuáles tarjetas retiró y por qué considera que era contradictoria con lo que propone “su enfoque”. Si ocurrió que dos subgrupos querían la misma tarjeta es importante que en la plenaria también compartan cómo decidieron a cuál enfoque correspondía.
8. Para finalizar, la persona facilitadora retira las tarjetas que hayan quedado en el velo y las ubica en el cartel correspondiente.

A esta tercera parte se le destinan 60 minutos.



Actividad 4: **Buenas prácticas (40 minutos)**

El propósito de esta actividad es mapear aquellas acciones que las instituciones llevan a cabo que podrían considerarse buenas prácticas e identificar debilidades y desafíos de cara a promover los enfoques que el curso propone.

1. Cada participante retoma su Ejercicio 5 del trabajo a distancia que indicaba:
 - A partir del quehacer de la institución donde usted trabaja, ¿qué acciones conoce que se lleven a cabo para la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes?
 - De esas acciones enlistadas marque con un color diferente, aquellas que usted considera que responden a los enfoques estudiados.
2. Anota en tarjetas de tres colores diferentes (uno para buenas prácticas, otro para debilidades y otro para desafíos) prácticas de la institución donde labora, qué considera contribuyen o no a favorecer los enfoques que el curso promueve.

3. La persona facilitadora pega tres pliegos de papel con títulos (buenas prácticas, debilidades y desafíos) y cada participante pega sus tarjetas en el listado correspondiente, se leen colectivamente y se agrupan aquellas que sean similares.
4. Para finalizar, la persona facilitadora promueve un intercambio acerca de las acciones que se desarrollan en las instituciones y que podrían considerarse buenas prácticas. También se retoman las debilidades y desafíos identificados para promover el trabajar desde los enfoques del curso.



La participación y entrega de sus tarjetas representa un 3% de la nota final del curso.



Actividad 5. **Recapitulación final (30 minutos)**

La persona que haga la recapitulación puede apoyarse en los materiales que se han elaborado a lo largo de la sesión y que están visibles para todo el grupo.

Haga énfasis en

- Visibilizar las particularidades de niñas, niños y adolescentes con relación a las personas adultas, pero también entre ellas y ellos.
- Visibilizar, mitos, prejuicios, estereotipos.
- Visibilizar el aporte de los enfoques para analizar estas realidades.
- Visibilizar las buenas prácticas de las instituciones e identificar aquellos aspectos donde es posible hacer mejoras.

CUARTA SESIÓN

RECAPITULACIÓN DE LAS UNIDADES 1, 2 Y 3

Esta sesión será para reflexionar y revisar el aprendizaje logrado, dudas pendientes, retomar aportes, analizar situaciones concretas, etc., a la luz de los enfoques que orientan el curso. Para esta sesión no se han preparado actividades específicas, porque la intención es que la persona facilitadora trabaje con su grupo considerando la dinámica y las particularidades que ha tenido este.

Se puede desarrollar la sesión a partir de las dudas que aún queden; también se pueden hacer recapitulaciones para ciertos temas, revisar algunos contenidos que requieran mayor explicación, compartir experiencias relacionadas con los temas correspondientes, etc. Se deja libre la opción de preparar alguna presentación a manera de resumen, o algún caso para analizar grupalmente, estadísticas del país, o incluso se puede pedir a las y a los participantes que para esa sesión lleven casos reales para analizar, o problemáticas específicas, todo de acuerdo con los temas que correspondan a las unidades 1, 2 y 3.



La duración de esta sesión de recapitulación es de entre 4 y 6 horas, dependiendo de las actividades que se realicen.



Recuerde a las personas participantes que deben estudiar la Unidad 4 y realizar los ejercicios que en ella se plantean, antes de la siguiente sesión presencial.

QUINTA SESIÓN

FACTORES DE RIESGO DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE MIGRANTE

Subcompetencia

Con la lectura del texto y la realización de las actividades presenciales se espera el logro de la siguiente subcompetencia:

Identificar los riesgos y factores de riesgo de la migración en general y la de niñas, niños y adolescentes sin compañía, en particular durante el proceso migratorio en el contexto del Triángulo Norte y la frontera sur de México, con el fin de proponer formas para minimizar su ocurrencia a partir de acciones institucionales de acuerdo con los enfoques de interés superior del niño y de la niña, de derechos humanos, de género y de interculturalidad.

Cuadro resumen de las actividades por contenido

Actividades Unidad 4: Factores de riesgo de la población infantil y adolescente migrante			
Duración máxima sugerida: 5 horas 15 minutos			
Detalle del tiempo	Actividad 1	Observación de película “La jaula de oro”:	1 hora y 50 minutos
		• Trabajo grupal con base en guía de preguntas	30 minutos
		• Plenaria	30 minutos
	Actividad 2	Línea de acuerdos y desacuerdos	30 minutos
	Actividad 3	Elaboración de árbol de problemas sobre el tema de riesgos	55 minutos
	Actividad 4	Buenas prácticas	45 minutos
Actividad 5	Recapitulación final	15 minutos	

Metodología	<ol style="list-style-type: none">1. Se da la bienvenida, se indica el tema correspondiente a esta sesión y se inicia con la proyección de la película “La jaula de oro”. Al concluir se trabaja en subgrupos, con una guía de preguntas para analizar la película.2. Se continúa con la Línea de acuerdos y desacuerdos.3. Posteriormente, se elabora un árbol de problemas para identificar, a partir de lo observado en la película, los factores que inciden en el hecho de que la migración sea riesgosa.4. Análisis grupal de buenas prácticas, debilidades y desafíos con respecto a la prevención de la migración riesgosa de niñas, niños y adolescentes.5. Se concluye con una recapitulación de toda la sesión a cargo de la persona facilitadora, o de una persona participante.6. Recolección de la tarea.
Recursos para la facilitación	<ul style="list-style-type: none">• Pizarrón y marcadores• Película “La jaula de oro”• Proyector multimedia, parlantes y computadora portátil.• Instructivo para elaborar el árbol de problemas• Guía de preguntas para trabajo grupal• Cartulinas o pliegos de papel• Cinta adhesiva tipo masking tape• Tarjetas de tres colores



Actividad I: Observación de película “La jaula de oro” (2 horas 50 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es identificar los riesgos que enfrentan niñas, niños y adolescentes migrantes sin compañía.

1. Antes de iniciar la proyección de la película, indique a las personas participantes cuál es el tema de este día y en términos generales en qué consiste.

Se solicita a las personas participantes que repasen las preguntas que orientarán el trabajo grupal y que pueden encontrar en el Programa para participantes, como parte de los materiales de trabajo correspondientes a la Unidad 4.

- a. Según su criterio, ¿cuáles son las razones por las que Juan, Sara y Samuel deciden migran?
 - b. ¿Cuáles creen que pueden ser las razones por las que migró Chauk?
 - c. ¿Cuáles son los riesgos que enfrentan en el camino?
 - d. ¿Cuáles creen que son las causas de los riesgos que enfrentan?
 - e. Agrupen los riesgos identificados según el momento del tránsito en el que ocurren.
 - f. ¿Enfrentan los personajes riesgos diferenciados? ¿Cuáles? ¿Por qué?
 - g. ¿Cómo creen que podrían minimizarse o evitarse estos riesgos?
2. Continúe con la proyección de la película (**1 hora 50 minutos**).
 3. Después de haber visto la película realizará un trabajo grupal a partir de la guía de preguntas antes mencionada para identificar los riesgos que enfrentan los personajes protagonistas de la película, haciendo énfasis en las especificidades por género y etnia (**30 minutos**).
 4. Se concluirá con una sesión plenaria en la que los grupos, por medio de una persona relatora, presentará su análisis (**30 minutos**).



Esta actividad será evaluada y tiene un valor del 9%. Los grupos deberán entregar su análisis escrito con los nombres de las personas integrantes.



Actividad 2: Línea de acuerdos y desacuerdos (30 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es promover la reflexión y debate en torno a algunos elementos clave que se abordan en la Unidad 4.

Se pide a las personas participantes que se coloquen en una fila. Se va a realizar una serie de afirmaciones, si están de acuerdo deben dar un paso a la derecha, si están en desacuerdo a la izquierda y si no tienen claridad se pueden quedar donde están. Se solicita que algunas personas argumenten por qué están en acuerdo o en desacuerdo. Durante la discusión es posible que las personas cambien su opinión y se muevan de lugar.

- **Que un niño o una niña migre siempre es riesgoso.**

Con frecuencia se cree que los riesgos que enfrentan las niñas y niños migrantes se deben principalmente a que viajan sin compañía de familiares. Con esta afirmación se trata de generar reflexión al respecto con el fin de evidenciar que son las condiciones y políticas migratorias las que hacen que la migración sea riesgosa. Para plantear contextos en que niñas y niños viajan no acompañados de sus familiares y sin riesgo, se pueden poner como ejemplo los servicios que ofrecen las aerolíneas para menores sin acompañar.

- **Las políticas migratorias restrictivas reducen los flujos migratorios.**

En la Unidad 4 del texto a distancia se aportan numerosos datos que constatan que las políticas migratorias restrictivas no han logrado disminuir los flujos migratorios, que más bien siguen aumentando. Puede retomar esos datos si es necesario.

- **A una niña o una adolescente migrante que ha sufrido una violación sexual se le debe ofrecer o suministrar anticoncepción oral de emergencia.**

La Anticoncepción Oral de Emergencia (AOE) es un método anticonceptivo avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Como se recoge en la Unidad 4 del texto a distancia, en El Salvador, Guatemala y México los protocolos para la atención de víctimas de violencia sexual indican que se debe suministrar AOE cuando se crea que hay riesgo de embarazo producto de la agresión.

- **Adoptar medidas específicas para la protección de las niñas es discriminatorio contra los niños.**

Para garantizar la protección de las niñas y las adolescentes es necesario adoptar medidas específicas ya que enfrentan riesgos diferenciados. Estas medidas son también conocidas como de *acciones afirmativas*. En este sentido, la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* señala en su artículo 4 que:

1. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de facto entre el hombre y la mujer no se considerará discriminación en la forma definida en la presente Convención, pero de ningún modo entrañará, como consecuencia, el mantenimiento de normas desiguales o separadas; estas medidas cesarán cuando se hayan alcanzado los objetivos de igualdad de oportunidad y trato.
2. La adopción por los Estados Partes de medidas especiales, incluso las contenidas en la presente Convención, encaminadas a proteger la maternidad no se considerará discriminatoria.



Actividad 3: Árbol de problemas (55 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es que se logren identificar los factores que hacen riesgosa la migración de niñas, niños y adolescentes. Para ello:

1. Pida a las y a los participantes que se organicen en subgrupos de 4 a 5 personas cada uno.
2. Entregue copia del procedimiento para construir un árbol de problemas y pídale que en un papelógrafo dibujen un árbol y a partir del tronco, que sería la migración riesgosa (problema), anoten en las raíces cuáles son las causas de la migración riesgosa (¿qué hace que la migración sea riesgosa?) y en las ramas y hojas, los efectos. Pueden realizar un esquema similar al que se ilustra aquí.
3. Para completar esta actividad deben basarse en lo planteado tanto en el texto como en las otras actividades realizadas, la película que observaron (La jaula de oro), en la realidad de su país, las políticas migratorias, así como los enfoques que se han venido estudiando, y considerar todas las causas posibles, así como todos los efectos que genera la migración riesgosa.
4. Dedique **35 minutos** a la elaboración de los árboles.
5. Para finalizar la actividad cada grupo presentará su árbol en plenaria durante no más de 3 minutos (15 minutos en total).

Árbol de problemas

Es una técnica que se emplea para identificar un problema central, sus causas y sus efectos. Se le llama árbol de problemas pues las causas se asimilan a las raíces del árbol, el tronco, al problema central planteado y las ramas a las consecuencias o efectos negativos; puede usarse un esquema que incluye el problema en la parte central, las causas en la base y los efectos en la parte superior.

Esta técnica conduce a otros análisis que permiten llegar hasta la formulación de proyectos, pero no es el objetivo de la actividad en este curso.

¿Cómo proceder?

Indique a las personas participantes que a partir del problema “migración riesgosa”:

- Anoten las causas del problema.
- Anoten los efectos provocados por el problema.
- Elaboren un esquema que muestre las relaciones de causa y efecto en forma de un Árbol de Problemas.

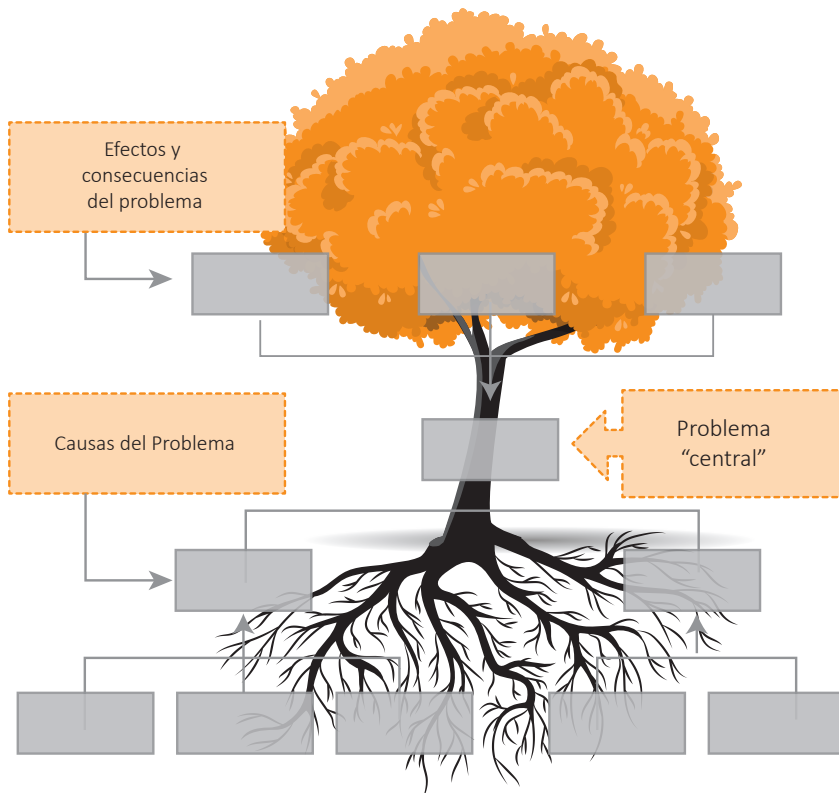
Es importante hacer énfasis en que el objetivo principal es analizar las causas de la migración riesgosa no las causas de la migración en general. Deben centrarse inicialmente en esta parte antes de completar los efectos del problema. Para ello pueden ayudarse tratando de responder a la pregunta:

- ¿Por qué es riesgosa la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos?

Además, deben tratar de jerarquizar las causas. Para ello pueden emplear nuevas preguntas sobre las respuestas que van obteniendo como se señala en el siguiente ejemplo:

- ¿Por qué es riesgosa la migración desde el Triángulo Norte hacia Estados Unidos?
- Porque las personas migran de manera irregular...
- ¿Por qué migran de manera irregular?
- Porque las políticas migratorias etc.

Ejemplo de cómo debe elaborarse el árbol:



En el Programa para participantes se han incluido las instrucciones para hacer esta actividad.



Actividad 4: **Análisis grupal de buenas prácticas debilidades y desafíos** (45 minutos)

55

El **objetivo** de esta actividad es contar con un espacio para que las personas participantes hagan una revisión de las buenas prácticas institucionales en este campo, así como de las debilidades y desafíos.

1. Cada participante anotará en tarjetas de tres colores diferentes (uno para buenas prácticas, otro para debilidades y otro para desafíos) aspectos relativos a las prácticas institucionales y la consideración de riesgos. Es decir, si los toman en cuenta y tratan de disminuirlos o si los aumentan. **15 minutos**
2. Una vez concluido pida que peguen juntas las tarjetas del primer color (puede ser en una cartulina, en un papel o en la pared); las del otro color en un sitio separado de las primeras y con las terceras proceda igual. Solicite que de manera ordenada revisen lo que las otras personas anotaron. **15 minutos**
3. La persona facilitadora promueve una relectura de las tarjetas a la luz de las especificidades de las niñas, los niños, las y los adolescentes desde los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño/a y autonomía progresiva. Esta relectura tiene como propósito hacer un balance colectivo de las acciones que se llevan a cabo en la institución y su pertinencia o no para la prevención de la migración riesgosa de niños, niñas y adolescentes. **15 minutos.**



Esta actividad tiene un valor del 3%.



Actividad 5: **Recapitulación final** (15 minutos)

Concluya con una recapitulación final o pídale a un o a una participante que la realice a partir de las preguntas:

- ¿Qué aprendimos hoy?
- ¿Qué más necesitamos saber?
- ¿Cómo podemos mejorar?



Actividad 6: Recolección de tarea

Pida a las personas participantes que entreguen la tarea, dado que tiene **un valor del 5%**.



Recuerde a las personas participantes que deben estudiar la Unidad 5 y realizar los ejercicios que en ella se plantean, antes de la siguiente sesión presencial.

SEXTA SESIÓN

MECANISMOS Y LINEAMIENTOS EXISTENTES PARA LA ASISTENCIA Y PROTECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA NO ACOMPAÑADA O SEPARADA

Subcompetencia

Con la lectura del texto y la realización de las actividades presenciales se espera el logro de la siguiente subcompetencia:

Utilizar los mecanismos y lineamientos existentes para la asistencia y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes a nivel nacional y regional, con el fin de mejorar las prácticas institucionales a partir de la aplicación del procedimiento de determinación del interés superior del niño y de la niña (DIS) y la incorporación en el mismo de los enfoques de género, diversidad, interculturalidad, participación y autonomía progresiva.

Cuadro resumen de las actividades por contenido

Actividades Unidad 5: Mecanismos y lineamientos para la asistencia y protección de niñez y adolescencia migrante no acompañada o separada			
Duración máxima sugerida: 5 horas 30 minutos			
Detalle del tiempo	Actividad 1	Trabajo grupal sobre prácticas institucionales en materia de la DIS.	1 hora y 30 minutos
	Actividad 2	Análisis de perfiles de vulnerabilidad en historias de niñas, niños y adolescentes migrantes.	60 minutos
	Actividad 3	Trabajo grupal (por instituciones) sobre los Lineamientos regionales de la CRM.	1 hora y 30 minutos
		Plenaria	30 minutos
	Actividad 4	Buenas prácticas, debilidades y desafíos	45 minutos
	Actividad 5	Recapitulación final	15 minutos
	Actividad 6	Recolección de tareas	5 minutos

Actividades Unidad 5: Mecanismos y lineamientos para la asistencia y protección de niñez y adolescencia migrante no acompañada o separada

Duración máxima sugerida: 5 horas 30 minutos

<p>Metodología</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia con un trabajo grupal con base en dos guías de puesta en común de las prácticas institucionales en materia de la DIS. 2. Se realiza un trabajo grupal para identificar diferentes perfiles de niñas, niños y adolescentes migrantes en condiciones de vulnerabilidad tomando varios relatos. Se comparten los resultados en plenaria. 3. Se realiza un trabajo grupal por institución con base en una guía sobre la aplicación institucional de los Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM) en relación con niñez migrante. Puesta en común en plenaria. 4. Análisis grupal de buenas prácticas, debilidades y desafíos con respecto a la aplicación del procedimiento de la DIS y de los Lineamientos de la CRM. 5. Se concluye con una recapitulación de toda la sesión a cargo de la persona facilitadora, o de una persona participante.
<p>Recursos para la facilitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón y marcadores • Cartulinas o pliegos de papel • Cinta adhesiva tipo masking tape • Tarjetas medianas de colores • Guías para trabajo grupal sobre la DIS. • Guía para trabajo grupal por instituciones sobre Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM). • Historias de niñas, niños y adolescentes para identificar perfiles de vulnerabilidad.



Actividad I: Trabajo grupal con base en las guías sobre la aplicación institucional de la DIS (1 hora y 30 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es evaluar la aplicación de la DIS en el quehacer de las instituciones, a la luz de la Observación General N° 14 del CDN.

1. Indique a las personas participantes que deben trabajar con la tarea que realizaron acerca de la identificación de prácticas institucionales relacionadas con el procedimiento para la DIS (tablas 1 y 2).
2. Organice al grupo en subgrupos por instituciones. Solicite que cada grupo trabaje sobre las Tablas 1 y 2 que están en el Programa para participantes como parte de los materiales de trabajo correspondientes a la Unidad 5. Deberán compartir el trabajo realizado individualmente y hacer un balance que será llevado posteriormente a la plenaria **(60 minutos)**.
3. Al finalizar la actividad, cada grupo presenta una valoración general de los resultados de su trabajo y se promueve un balance colectivo de los avances que hay en los mecanismos y en las prácticas institucionales para brindar atención y protección a niñas, niños y adolescentes que migran no acompañados o separados **(30 minutos)**.



Pida desde el inicio de la actividad a las personas participantes que entreguen al final por escrito las guías del trabajo grupal, anotando los nombres de las personas integrantes del grupo, pues esta actividad tiene un valor del 5%.



Actividad 2: Perfiles de vulnerabilidad (60 minutos)

El **objetivo** es que las personas participantes estén en capacidad de identificar perfiles de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes migrantes.

1. Pida a las y a los participantes que se organicen en 4 subgrupos.
2. Indique a cada grupo con cuál relato trabajará de los que se encuentran en el Programa para participantes, como parte de los materiales de trabajo correspondientes a la Unidad 5. Entregue a cada grupo 6 o 7 tarjetas de color, un color diferente para cada grupo.
3. Explique el procedimiento: cada grupo identificará en el relato que se le ha entregado condiciones de vulnerabilidad particular del niño, niña o adolescente del que se hable, y anotará cada una de estas situaciones en tarjetas diferentes. Indique que cuentan con **30 minutos** para realizar esta tarea.
4. Mientras los grupos trabajan, prepare cuatro cartulinas o pliegos de papel con los siguientes títulos:
 - Posible víctima de trata de personas.
 - Niña, niño o adolescente no acompañado o separado.
 - Persona solicitante de asilo/refugiada.
 - Otra situación de riesgo.
5. Cada grupo leerá en plenaria el relato e irá pegando las tarjetas en los pliegos de papel o cartulinas que correspondan.
6. Para finalizar la actividad se aclaran dudas, se comenta sobre la multiplicidad de situaciones y condiciones que aumentan la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes migrantes. Se recuerda el principio de no devolución cuando se identifica o se cree que se puede presentar alguno de estos perfiles y en tanto no se deseche la posibilidad.

Grupo 1: Gabriel

Gabriel es un adolescente hondureño de 15 años que en su comunidad de origen era acosado por ser activista gay y decide viajar a otro país. En el tránsito ha sido asaltado y no tiene dinero. Su salud ha sido afectada por el viaje realizado en estas condiciones. Al acercarse al puesto fronterizo muestra su pasaporte y solicita ayuda para tramitar la solicitud de condición de refugiado.

Trabajo en grupos:

Identifiquen en este relato indicadores de vulnerabilidad y elaboren una lista. Escriban cada indicador en una tarjeta. Cuentan con 30 minutos para realizar esta tarea. En la plenaria, peguen cada tarjeta en el papelógrafo del perfil de vulnerabilidad que corresponda

Grupo 2: Domitila

Domitila nació en un pueblo del Petén, Guatemala, y tiene 12 años. Su padre hace 10 que se fue a Estados Unidos. Una conocida dijo a la familia de Domitila que tenía un trabajo para ella con una familia de la capital. Desde que llegó la cargan de trabajo y nunca se lo han pagado, dicen que es bastante con darle casa y comida. Un día se enferma y la familia donde trabaja llama a la conocida que la llevó para que se haga cargo de ella. Esta quiere llevar a Domitila a un prostíbulo, pero la niña se escapa y se une a un grupo de familias que tratan de llegar a Estados Unidos. Domitila no habla ni entiende bien el castellano, y en un papel lleva el teléfono y la dirección de su padre. Al llegar a la frontera con México las familias la dejan sola y así la encuentran las autoridades migratorias.

Trabajo en grupos:

Identifiquen en este relato indicadores de vulnerabilidad y elaboren una lista. Escriban cada indicador en una tarjeta. Cuentan con 30 minutos para realizar esta tarea. En la plenaria, peguen cada tarjeta en el papelógrafo del perfil de vulnerabilidad que corresponda.

Grupo 3: Velvet

Velvet tiene 17 años y un hijo de 15 meses. Vive cerca de Tela, en Honduras. El padre del niño mantiene contacto con ella y la apoya ocasionalmente con las necesidades del hijo, pero está desempleado. Velvet escucha que en Estados Unidos si llega con el niño la dejarán entrar. Varias muchachas en una situación similar pagan a un coyote para que las lleven. Viajan más de un día en un camión cerrado sin comer ni beber, sin ventilación y hacinadas. En un punto del camino el coyote las abandona y las amenaza para que no lo delaten. Caminan por una carretera y una patrulla de policía las contacta. Velvet no sabe dónde está. Cerca del puesto policial donde las llevan ve el camión en el que viajó y tiene temor de que el coyote la vea.

Trabajo en grupos:

Identifiquen en este relato indicadores de vulnerabilidad y elaboren una lista. Escriban cada indicador en una tarjeta. Cuentan con 30 minutos para realizar esta tarea. En la plenaria, peguen cada tarjeta en el papelógrafo del perfil de vulnerabilidad que corresponda

Grupo 4: Maikol

Maikol nació en un barrio de San Salvador y a los 10 años los amigos le dicen que se meta en su clica. Después de someterle a unas pruebas le autorizan a identificarse como parte de la mara y a utilizar un arma de fuego. Le proponen que distribuya drogas pero Maikol no quiere hacerlo, ni usar el arma, por lo que comienzan a presionarlo. Maikol, asustado, habla con su hermano mayor que reúne dinero para mandarlo a Estados Unidos donde vive una hermana de la madre. Contactan a un coyote que les ofrece el servicio por Belize en un autobús con otros niños y adolescentes. Antes de salir de Guatemala las autoridades de este país detectan el autobús.

Trabajo en grupos:

Identifiquen en este relato indicadores de vulnerabilidad y elaboren una lista. Escriban cada indicador en una tarjeta. Cuentan con 30 minutos para realizar esta tarea. En la plenaria, peguen cada tarjeta en el papelógrafo del perfil de vulnerabilidad que corresponda.



Actividad 3:
Trabajo grupal con base en la guía sobre los Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM) (2 horas)

El **objetivo** de esta actividad es evaluar la aplicación de los *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM)*, en el quehacer de las instituciones.

1. Organice el grupo en subgrupos por institución y solicite que trabajen con la Tabla 3 (*Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad* de la CRM) que encontrarán en el Programa para participantes como parte de los materiales de trabajo correspondientes a la Unidad 5 **(60 minutos)**.
2. Al finalizar la actividad, cada grupo presenta los resultados de su trabajo **(30 minutos)**.
3. Se concluye con una sesión plenaria, promoviendo un balance colectivo de los avances que hay en los mecanismos y en las prácticas institucionales para brindar atención y protección a niñas, niños y adolescentes migrantes en situaciones particulares de vulnerabilidad **(30 minutos)**.



Desde el inicio pida a los grupos que al finalizar entreguen por escrito su Tabla 3 anotando los nombres de las personas integrantes, pues esta actividad tiene un valor del 5%.



Actividad 4: **Buenas prácticas, debilidades y desafíos (45 minutos)**

El **objetivo** de esta actividad es identificar buenas prácticas, debilidades y desafíos en la aplicación de la *DIS* y los *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM)*.

Una vez concluida la actividad anterior, y tomando las conclusiones a las que se llegó, se hará un análisis de buenas prácticas que se han implementado, así como las debilidades y los desafíos al aplicar el procedimiento de la *DIS* y los *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (CRM)*, con niñas, niños y adolescentes migrantes. Para ello:

1. Entregue a las personas participantes tarjetas de tres colores (una de cada color).
2. Pida que en un color anoten las buenas prácticas, en otro color, las debilidades y en otro, los desafíos. Duración: **15 minutos**
3. Una vez concluido pida que peguen juntas las tarjetas del primer color (puede ser en una cartulina, en un papel o en la pared); las del otro color en un sitio separado de las primeras y con las terceras proceda igual. Cuando todas las personas participantes hayan pegado sus tarjetas solicite que de manera ordenada revisen lo que las otras personas anotaron. **15 minutos**
4. De esa forma organizadas, la persona facilitadora promueve una relectura de las tarjetas, con los aportes que realicen las mismas personas participantes. Es importante resaltar no solamente en dónde están las debilidades, sino lo que ya se ha logrado y lo que queda como desafío para implementar en el corto plazo. Duración: **15 minutos**



Actividad 5: **Recapitulación final (15 minutos)**

Concluya con una recapitulación final o pídale a un o una participante que la realice a partir de la pregunta:

- ¿Qué aprendimos hoy?
- ¿Qué más necesitamos saber?
- ¿Cómo podemos mejorar?



Actividad 6: **Recolección de tareas (5 minutos)**

Pida a los y a las participantes que le entreguen la tarea individual que trabajaron con el texto a distancia para el día de hoy, la cual tiene un valor del 9% distribuido así:

- La evaluación del interés superior del niño/a en el quehacer institucional (Tabla 1) **5%**.
- La determinación del interés superior del niño/a en el quehacer institucional (Tabla 2) **4%**.



GUÍAS DE TRABAJO

Tabla I

Evaluación del interés superior del niño, niña o adolescente		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
La institución ha elaborado o cuenta con una lista de elementos a considerar en la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se emplea • Sí, pero no siempre se emplea • Sí, pero se emplea poco • No cuenta con una lista 	
La institución toma en cuenta la opinión del niño, niña o adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
La evaluación toma en cuenta la identidad del niño, niña o adolescente: Al menos sexo, etapa del desarrollo, orientación sexual, origen nacional, religión y creencias, identidad cultural y personalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunas características sí, como _____ _____ pero no todas • No, ninguna de esas características 	
La evaluación toma en cuenta la preservación del entorno familiar y mantenimiento de las relaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • La mayoría de las veces • Pocas veces • Nunca 	
La evaluación toma en cuenta el cuidado, la protección y la seguridad del niño, niña o adolescente: Al menos, bienestar material y emocional, desarrollo, protección frente a daños y violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	

Evaluación del interés superior del niño, niña o adolescente

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>La evaluación toma en cuenta la situación de vulnerabilidad del niño, niña o adolescente: Al menos: por discapacidad, separación de la familia, haber vivido violencia, vivir persecución o amenazas, solicitar protección o asilo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
<p>La evaluación explora los riesgos de violencia particular contra niñas y adolescentes mujeres como la violencia sexual, la violación y los embarazos impuestos, o los riesgos de trata y explotación de niños, niñas o adolescentes que migran solos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
<p>La evaluación toma en cuenta el derecho de niño, niña o adolescente a la salud Al menos: estado de salud, necesidades, posibles tratamientos, limitaciones para conseguirlos, información adecuada al niño, niña o adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Algunos aspectos como _____ _____ pero no todos • No, ningún aspecto 	
<p>La institución considera que las necesidades de salud de un niño, niña o adolescente, pueden requerir permiso de residencia por razones humanitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, y en ocasiones ha actuado en ese sentido • Si, pero nunca ha actuado en ese sentido • No lo considera 	
<p>La evaluación toma en cuenta el derecho del niño, niña o adolescente a la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Solo en algunas circunstancias como _____ _____ • No, nunca 	
<p>La institución elabora un documento que reúne todos los elementos de la evaluación y les da contenido concreto para cada niño, niña o adolescente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Solo en algunas circunstancias como _____ _____ • No, nunca 	

Tabla 2

Determinación del interés superior del niño, niña o adolescente. El procedimiento		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
Existen mecanismos y recursos en la institución para garantizar que niñas, niños y adolescentes participen en todo el proceso de la DIS	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se garantiza • Sí, pero no siempre se garantiza • Sí, pero pocas veces se garantiza • No hay 	
Cuenta la institución con profesionales perfectamente capacitados para recabar y analizar la información a partir de diferentes fuentes que incluyen a niñas, niños y adolescentes, personas cercanas o testigos de hechos relevantes	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Se da prioridad en la institución a los procesos que involucran a niñas, niños y adolescentes y se resuelven con la mayor celeridad posible	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Se revisan en la institución las decisiones que afectan a niñas, niños y adolescentes en forma periódica en función de la percepción que niñas, niños y adolescentes tengan del tiempo y la evolución de sus facultades y su desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Cuenta la institución con profesionales perfectamente capacitados para valorar las circunstancias de cada niña, niño y adolescente, respetando su diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Cuenta la niña, el niño o la persona adolescente con representación letrada en los procesos que les afectan y en los que participa la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	
Las decisiones que se toman en relación a la niña, el niño o la persona adolescente son motivadas, justificadas, explicadas y se basan en una evaluación previa del interés superior de esa niña, ese niño o esa persona adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	

Determinación del interés superior del niño, niña o adolescente. El procedimiento

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>Tiene la institución mecanismos claros y accesibles para niñas, niños o adolescentes, para examinar y revisar las decisiones que los afectan</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, tiene mecanismos y son accesibles a niñas, niños y adolescentes • Tiene mecanismos pero no siempre son accesibles a niñas, niños y adolescentes • Tiene mecanismos pero no son accesibles a niñas, niños y adolescentes • La institución carece de este tipo de mecanismos 	
<p>La institución toma en cuenta los impactos posibles que pueden tener sus actuaciones en niñas, niños y adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Muchas veces • Pocas veces • Nunca 	

Tabla 3

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración		
Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/mejoras posibles
Se conocen y divulgan en su institución los Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad aprobados por la Conferencia Regional sobre Migración en 2013	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, se divulgan o han divulgado ampliamente y los conoce todo el personal • Se divulgaron pero no los conoce todo el personal • Se informó pero no hay suficiente conocimiento • Aún no se han difundido 	
Existen protocolos o rutas de coordinación inter-institucionales para la identificación y referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad en los que esté incluida su institución	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • Hay pero la institución no está incluida • No hay protocolos/rutas de coordinación 	
La institución tiene disponibilidad y ha asignado recursos necesarios para la identificación y referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad y la aplicación de los protocolos (si lo hay)	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, y son suficientes • Sí, pero son insuficientes • No hay recursos específicos para esto 	
Se mantiene en su institución un directorio actualizado de recursos institucionales públicos y no gubernamentales que consigne: nombre de la instancia, caracterización general del servicio que brinda, datos de contacto y ubicación según territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se utiliza • Sí, pero no todo el personal lo conoce/utiliza • Sí, pero no está actualizado • No hay directorio 	
Cuenta su institución con protocolos o lineamientos de identificación de perfiles y de referencia de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • No hay 	
Garantiza su institución la difusión de estos protocolos o lineamientos entre todas las personas que laboran en ella	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, en forma permanente • Sí, con cierta frecuencia • Se hizo difusión una vez • Aún no se han difundido 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>Garantiza su institución la capacitación especializada a todo el personal que tiene primer contacto con personas migrantes y refugiadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, en forma permanente • Sí, con cierta frecuencia • Se capacitó una vez • Nunca se ha capacitado 	
<p>Considera su institución poblaciones vulnerables a:</p> <p>Niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados</p> <p>Niñas, niños y adolescentes con otras condiciones de vulnerabilización (víctimas de violencia sexual, embarazo adolescente, en condiciones de explotación)</p> <p>Personas víctimas de trata de personas</p> <p>Personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado</p> <p>Personas migrantes y refugiadas extra continentales</p> <p>Personas víctimas de violencia y crímenes durante el tránsito migratorio</p> <p>Mujeres víctimas de violencia sexual o basada en género, mujeres embarazadas que viajan solas, especialmente adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, a todas esas poblaciones y también a _____ • Sí, únicamente a todas esas poblaciones • A algunas de estas poblaciones pero no a _____ • A ninguna de estas poblaciones 	
<p>Considera que en su institución basa su práctica en</p> <p>Los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Refugiados y Derecho Internacional Humanitario</p> <p>Principio de igualdad y de no discriminación, especialmente la no discriminación por razones de género, nacionalidad, origen étnico, orientación sexual</p> <p>Principio de protección especial de los niños, niñas y adolescentes y de su interés superior</p> <p>Principio de confidencialidad</p> <p>Principio de no re-victimización</p> <p>Principio de respeto a la diversidad y la multiculturalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • Se basa siempre en algunos: _____ • Se basa algunas veces en algunos, sobre todo en: _____ • Nunca se consideran algunos de estos principios: _____ • No se basa en ninguno de estos principios 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>Aplica su institución, (o lo plantea a las instituciones que toman la decisión) el principio de no devolución cuando una persona migrante:</p> <p>Expresamente solicita ayuda o protección</p> <p>Es un niño, una niña, un o una adolescente, especialmente no acompañado/a o separado/a</p> <p>Tiene una discapacidad física o mental y no está acompañada</p> <p>Tiene muestras evidentes de afectación a su salud física (deshidratación, desnutrición, debilidad extrema, moretes, golpes, fracturas, mutilaciones, etc.)</p> <p>Evidencia estados emocionales alterados o conmoción: desorientación, miedo, ansiedad extrema, llanto</p> <p>Se sospecha que se encuentran bajo efectos de alguna droga o fármaco</p> <p>Es de origen extra-continental en condiciones de vulnerabilización evidente o con quien no es posible comunicarse de manera fluida</p> <p>Se sospecha que están siendo controladas o vigiladas por el o la acompañante, incluyendo las situaciones cuando la comunicación es mediada por una tercera persona</p> <p>Muestre señales o exprese que no sabe en qué país se encuentra</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, en todas estas situaciones • En la mayoría de estas situaciones pero no cuando _____ • Solo cuando _____ • Nunca se aplica ni se plantea 	
<p>Antes de iniciar la entrevista con la persona migrante se garantiza en su institución que</p> <p>Haya un lugar adecuado y privado para hacer la entrevista en forma individual</p> <p>Haya intérpretes para las personas que lo requieran</p> <p>La persona que entrevista está capacitada en la aplicación de protocolos o procedimientos de identificación y referencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, se cuenta con todos estos recursos • Se cuenta solo con _____ • No se cuenta con ninguno de estos recursos 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
<p>Cuenta su institución con una guía de entrevista para personas migrantes que permite identificar perfiles de vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre se utiliza • Se utiliza en la mayoría de las ocasiones pero no cuando _____ • Solo se utiliza cuando _____ • La guía de entrevista no contempla la identificación de perfiles de vulnerabilidad • No existe una guía de entrevista 	
<p>Se inicia las entrevistas con las personas migrantes con una exploración sobre necesidades urgentes de salud, haciendo alguna pregunta como</p> <p>¿Tiene usted alguna situación de salud urgente o de otro tipo que necesite ser atendida en este momento?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • La mayoría de las veces • Solo cuando _____ • Nunca 	
<p>Se realiza durante la entrevista una valoración del riesgo inminente de la persona migrante haciendo alguna pregunta como</p> <p>¿Está usted siendo perseguido/a y/o vigilado/a en este momento?</p> <p>¿Por quién o quiénes?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre • La mayoría de las veces • Solo cuando _____ • Nunca 	
<p>Cuando se identifica al menos uno de los perfiles, su institución asume o gestiona</p> <p>La aplicación de alguna categoría de protección migratoria o estatuto personal que evite el rechazo, la devolución o la deportación</p> <p>La atención de necesidades básicas inmediatas en caso de que se requiera: alimentos, ropa, albergue, higiene personal y otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, siempre se hacen las dos gestiones • Se gestiona únicamente la atención de necesidades básicas • Se gestiona únicamente la aplicación de categoría migratoria • La mayoría de las veces se hacen una o las dos gestiones • Solo cuando _____ • Nunca se hace 	

Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad de la Conferencia Regional sobre Migración

Requerimientos	En la actualidad	Consecuencias/ mejoras posibles
Existen rutas de referencia en las que está incluida su institución para la referencia de niñas, niños y adolescentes no acompañados/as o separados/as	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • No hay rutas de referencia que incluyen a la institución 	
Estas rutas de referencia toman en cuenta que niñas, niños y adolescentes no acompañados/as puede además tener otras condiciones de vulnerabilidad y correr riesgos relacionados, entre otros, con la trata de personas, la violencia contra las mujeres, y definen rutas específicas para estas situaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • No lo toman en cuenta 	
Existe una ruta de referencia específica para niñas, niños o adolescentes solicitantes de asilo o en condición de refugiada o refugiado	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplica • Sí, pero no siempre se aplica • Sí, pero pocas veces se aplica • No hay 	
Se han definido en su institución mecanismos prácticos de seguimiento en la referenciación de casos para la efectiva protección y asistencia de poblaciones migrantes en situaciones de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sí y siempre se aplican • Sí, pero no siempre se aplican • Sí, pero pocas veces se aplican • No hay 	

SÉTIMA SESIÓN

RECAPITULACIÓN DE LAS UNIDADES 4 Y 5

Esta sesión será para reflexionar y revisar el aprendizaje logrado, dudas pendientes, retomar aportes, analizar situaciones concretas, etc., a la luz de los enfoques que orientan el curso. Para esta sesión no se han preparado actividades específicas, porque la intención es que la persona facilitadora trabaje con su grupo considerando la dinámica y las particularidades que ha tenido este.

Se puede desarrollar la sesión a partir de las dudas que aún queden; también se pueden hacer recapitulaciones para ciertos temas, revisar algunos contenidos que requieran mayor explicación, compartir experiencias relacionadas con los temas correspondientes, etc.

Se deja libre la opción de preparar alguna presentación a manera de resumen, o algún caso para analizar grupalmente, estadísticas del país, o incluso se puede pedir a las y a los participantes que para esa sesión lleven casos reales para analizar, o problemáticas específicas, todo de acuerdo con los **temas que correspondan a las unidades 4 y 5.**



Recuerde a las personas participantes que deben estudiar la Unidad 6 y realizar los ejercicios que en ella se plantean, antes de la siguiente sesión presencial.

OCTAVA SESIÓN

OPCIONES DE RESPUESTAS SOSTENIBLES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS MIGRACIONES

Subcompetencia

Con la lectura del texto y la realización de las actividades presenciales se espera el logro de la siguiente subcompetencia:

Identificar respuestas sostenibles para la protección integral de niños, niñas y de adolescentes migrantes, y para el resguardo de sus derechos fundamentales, con el fin de que las apliquen en la resolución de situaciones concretas, a la luz de la realidad regional y nacional.

Cuadro resumen de las actividades por contenido

Actividades Unidad 6: Opciones de respuestas sostenibles para la protección integral de niñas, niños y adolescentes en las migraciones			
Duración máxima sugerida: 5 horas			
Detalle del tiempo	Actividad 1	Regla de tres social	45 minutos
		Plenaria	45 minutos
	Actividad 2	Programa radial, televisivo o panel:	
		• Guión	45 minutos
		• Elaboración de programa	55 minutos
	• Plenaria	1 hora 20 minutos	
	Actividad 3	Recapitulación final.	30 minutos
Actividad 4	Recolección de tareas	5 minutos	

Metodología	<ol style="list-style-type: none">1. Se inicia dando la bienvenida y explicando brevemente el tema de la sesión. Se continúa con un trabajo en pequeños equipos en el que cada participante presenta sus respuestas al Ejercicio 7 del texto, contrastando las noticias analizadas con las medidas generales dirigidas a niñas, niños y adolescentes migrantes solicitantes de asilo. Se lleva a la plenaria el trabajo realizado en equipos.2. Se construye el guion de un programa radial, televisivo o un panel, para analizar las acciones que los gobiernos deben implementar en favor de la niñez y adolescencia migrantes y se hace la respectiva presentación del programa.3. Se concluye con una recapitulación de toda la sesión a cargo de la persona facilitadora, o de una persona participante.4. Recolección de las tareas.
Recursos para la facilitación	<ul style="list-style-type: none">• Pizarrón y marcadores• Marcadores de colores• Cartulinas o pliegos de papel• Cinta adhesiva tipo masking tape



Actividad I: Regla de tres social (1 hora y 30 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es promover la construcción colectiva de opiniones y el intercambio.

1. Para dar inicio con el intercambio se conforman pequeños equipos de trabajo (3 o 4 personas máximo). Para formar estos equipos solicite a las personas participantes que elijan cuatro figuras geométricas⁷, los nombres de las figuras geométricas representan a cada equipo. Cada participante se apunta en el equipo que prefiera hasta completar la cuota. Si las y los participantes trabajan en diferentes instituciones, es conveniente que los equipos se conformen por institución pero manteniendo las cuotas.
2. Una vez concluida la distribución, en cada equipo intercambian sus opiniones respecto al Ejercicio 7 realizado en el trabajo a distancia. Cada equipo elabora sus conclusiones. **(45 minutos)**
3. Posteriormente, se retoma el trabajo colectivo en plenaria donde cada equipo comparte sus conclusiones, siguiendo la línea de las **primeras cuatro preguntas** planteadas en ese ejercicio.
 - a. ¿Cuál(es) de las medidas propuestas anteriormente responde(n) mejor a las situaciones expuestas en el Ejercicio 1 (de la guía de trabajo a distancia)?
 - b. ¿Dónde hay puntos de encuentro entre lo que recogen estas propuestas y lo que hacen en su institución?
 - c. ¿Dónde no hay puntos de encuentro? ¿Por qué cree que esto sucede?
 - d. ¿Cuál(es) de estas propuestas le parece que son más viables y cuáles, por el contrario, inviables? ¿Por qué?
4. La persona facilitadora toma nota en pliegos de papel o cartulinas de los aportes que cada equipo comparte.
5. La persona facilitadora pregunta a las y a los participantes qué coincidencias identifican y las marca con colores para distinguirlas, buscando argumentaciones sobre las diferencias.
6. Los pliegos de papel quedan pegados en un lugar visible para retomar las conclusiones en la recapitulación final. **(45 minutos)**

7 Esta cantidad varía siempre que se consigan tener 3 o 4 personas por equipo.



Actividad 2: Programa radial, televisivo o panel (3 horas)

El **objetivo** de esta actividad es que las y los participantes procuren hacer un balance “desde la institución donde trabajan” sobre la viabilidad o no de acciones que se llevan a cabo o que se están empezando a desarrollar, para atender las situaciones de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

1. Se organizan cuatro equipos de trabajo. Cada equipo elige si desea desarrollar un programa de radio, de televisión o un panel donde **analizan las acciones que los gobiernos, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a la niñez y la adolescencia migrante no acompañada o separada**. Tomando en cuenta que las realidades migratorias de los países se han complejizado muchísimo en los últimos años, en cada país se hará el análisis a partir de los diferentes escenarios migratorios. En el Programa para participantes se han incluido las instrucciones de esta actividad.

Grupo 1: Analiza las acciones que deben tomar como país de origen de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Grupo 2: Analiza las acciones que deben tomar como país de tránsito y destino de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Grupo 3: Analiza las acciones que deben tomar como país de retorno de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados.

Grupo 4: Analiza las acciones que deben tomar como país donde niñas, niños y adolescentes que migraron no acompañados o separados y son potenciales solicitantes de asilo o personas refugiadas.

2. En cada equipo define su guion a partir de la guía de trabajo que corresponde.



La participación y entrega de este guion representa un **13%** de la nota final del curso, para lo cual cada grupo entregará la lista con las y los integrantes.

3. Una vez finalizado el guion, cada grupo hace su presentación y la persona facilitadora toma nota de aquellos aspectos que considere importantes para realimentar en la plenaria. **(55 minutos para esta fase)**.
4. Los grupos cuentan con **60 minutos** para preparar su presentación. La presentación no debe durar más de **10 minutos**

Guía de trabajo grupo 1: PAÍS DE ORIGEN

Elaboren un fragmento de un programa de radio, televisión o panel donde se analizan las acciones que los gobiernos, COMO PAÍSES DE ORIGEN, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a niños, niñas y adolescentes migrantes (vacíos y retos).

En el programa se analizará la siguiente medida:

El gobierno está desarrollando una campaña masiva de prevención para que las personas no migren, principalmente los niños, las niñas y adolescentes. Esta campaña trata de visibilizar los riesgos de migrar y las ventajas de quedarse.

Sigan los siguientes pasos para elaborar el programa:

1. Analicen la medida propuesta. Si existe o se ha ejecutado una propuesta así en el país, considérenla para el análisis. Hagan una lista de las fortalezas y de las debilidades de dicha medida. El programa debe responder a la siguiente pregunta:
 - ¿Es exitosa esta estrategia?
 - ¿Ha logrado su objetivo de reducir la migración de niñas, niños y adolescentes?
2. Elaboren el guion de su segmento para el programa de radio, televisión o panel llamado: **¿Qué falta por hacer?**
 - Elijan quién conduce el programa o panel.
 - Elijan quién va a plantear los aspectos y resultados positivos de la medida.
 - Elijan quién va a plantear las debilidades y limitaciones de la medida.
 - Elijan el rol del resto de personas que son parte del grupo. Pueden dar testimonios, hacer llamadas para preguntar u opinar.
3. Pueden emplear recursos creativos, pero **deben concentrarse en el contenido**. En el caso de que se utilicen anuncios o cortes publicitarios deberán estar relacionados con el contenido del programa.
4. Las personas facilitadoras podrán participar realizando una llamada al programa para realizar una pregunta.

Guía de trabajo grupo 2: PAÍS DE TRÁNSITO O DESTINO

Elaboren un fragmento de un programa de radio, televisión o panel donde se analizan las acciones que los gobiernos, **COMO PAÍSES DE TRANSITO O DESTINO**, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a niños, niñas y adolescentes migrantes (vacíos y retos).

En el programa se analizará la siguiente medida:

La Conferencia Regional sobre Migración creó el documento "Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad", este ha sido aprobado por los países de la región, sin embargo se aplica muy poco o nunca. La OIM informa que, por ejemplo, 58.1% de niñas, niños y adolescentes migrantes retornada tiene intención de repetir el ciclo migratorio, el 23.3% no volverá a migrar por temor a los riesgos y el 18.6% está indeciso y es probable que vuelva a migrar.⁸ Además enfatizan en la falta de aplicación del principio de no devolución.

Sigan los siguientes pasos para elaborar el programa:

1. Elaboren una lista de las fortalezas y de las debilidades en el accionar del Estado como PAÍS DE TRÁNSITO O DESTINO para la aplicación de los *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad*.

El programa debe responder a la siguiente pregunta:

- ¿Está cumpliendo el Estado con la aplicación de estos *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad en relación a las personas que ingresan en el país?*
2. Elaboren el guion de su segmento para el programa de radio, televisión o panel llamado: **¿Qué falta por hacer?**
 - Elijan quién conduce el programa o panel.
 - Elijan quién va a plantear los aspectos y resultados positivos de la medida.
 - Elijan quién va a plantear las debilidades y limitaciones de la medida.
 - Elijan el rol del resto de personas que son parte del grupo. Pueden dar testimonios, hacer llamadas para preguntar u opinar.
 3. Pueden emplear recursos creativos, pero **deben concentrarse en el contenido**. En el caso de que se utilicen anuncios o cortes publicitarios deberán estar relacionados con el contenido del programa.
 4. Las personas facilitadoras podrán participar realizando una llamada al programa para realizar una pregunta.

Guía de trabajo grupo 3: PAÍS DE RETORNO

Elaboren un fragmento de un programa de radio, televisión o panel donde se analizan **las acciones que los gobiernos, COMO PAÍSES DE ORIGEN, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a niñas, niños y adolescentes migrantes que son retornados y retornadas (vacíos y retos)**.

En el programa se analizará la siguiente medida:

Los países de la región están aplicando medidas para promover que los niños retornados no vuelvan a emprender la ruta migratoria. Para ello, se está implementando programas que incluyen albergues para la protección integral de estas niñas y niños.

Sigan los siguientes pasos para elaborar el programa:

1. Analicen la medida propuesta. Si existe o se ha ejecutado una propuesta así en el país, considérenla para el análisis. Hagan una lista de las fortalezas y de las debilidades de dicha medida. El programa debe responder a la siguiente pregunta:
 - ¿Es exitosa esta estrategia? ¿Ha logrado su objetivo de reducir la migración de niñas, niños y adolescentes?
2. Elaboren el guion de su segmento para el programa de radio, televisión o panel llamado: **¿Qué falta por hacer?**
 - Elijan quién conduce el programa o panel.
 - Elijan quién va a plantear los aspectos y resultados positivos de la medida.
 - Elijan quién va a plantear las debilidades y limitaciones de la medida.
 - Elijan el rol del resto de personas que son parte del grupo. Pueden dar testimonios, hacer llamadas para preguntar u opinar.
3. Pueden emplear recursos creativos, pero deben concentrarse en el contenido. En el caso de que se utilicen anuncios o cortes publicitarios deberán estar relacionados con el contenido del programa.
4. Las personas facilitadoras podrán participar realizando una llamada al programa para realizar una pregunta.

Elaboren un fragmento de un programa de radio, televisión o panel donde se **analizan las acciones que los gobiernos, COMO PAÍSES QUE RECIBEN Y ANALIZAN LAS SOLICITUDES DE ASILO Y OTORGAN CONDICIÓN DE REFUGIADO O REFUGIADA**, a través de las instituciones, deben implementar para atender de forma integral a niños, niñas y adolescentes migrantes (vacíos y retos).

En el programa se analizará la siguiente medida:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos apela a que se utilice la concepción de asilo y de persona refugiada ampliada de la Declaración de Cartagena, con el propósito de responder a los actuales patrones de desplazamiento. Esto para garantizar que en los países de la región se pueda aplicar el asilo para las niñas, niños y adolescentes migrantes que así lo soliciten.

Sigan los siguientes pasos para elaborar el programa:

1. A la luz del planteamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos mencionado, analicen la situación de Maikol:

Maikol nació en un barrio de San Salvador y a los 10 años los amigos le dicen que se meta en su clicá. Después de someterle a unas pruebas le autorizan a identificarse como parte de la mara y a utilizar un arma de fuego. Le proponen que distribuya drogas pero Maikol no quiere hacerlo, ni usar el arma, por lo que comienzan a presionarlo. Maikol, asustado habla con su hermano mayor que reúne dinero para mandarlo a Estados Unidos donde vive una hermana de la madre. Contactan a un coyote que les ofrece el servicio por Belize en un autobús con otros niños y adolescentes. Antes de salir de Guatemala las autoridades de este país detectan el autobús.

El programa debe responder a la siguiente pregunta:

- ¿Está cumpliendo el Estado con el planteamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en casos similares al de Maikol?
 - ¿Qué faltaría por hacer?
 - ¿Qué se debería mejorar?
2. Elaboren el guion de su segmento para el programa de radio, televisión o panel llamado: *¿Qué falta por hacer?*
 - Elijan quién conduce el programa o panel.
 - Elijan quién va a plantear los aspectos y resultados positivos de la actuación estatal.
 - Elijan quién va a plantear las debilidades y limitaciones de la actuación estatal.
 - Elijan el rol del resto de personas que son parte del grupo. Pueden dar testimonios, hacer llamadas para preguntar u opinar.
 3. Pueden emplear recursos creativos, pero **deben concentrarse en el contenido**. En el caso de que se utilicen anuncios o cortes publicitarios deberán estar relacionados con el contenido del programa.
 4. Las personas facilitadoras podrán participar realizando una llamada al programa para realizar una pregunta.

Para la sesión plenaria, aparte de los elementos tomados de las presentaciones, la persona facilitadora utilizará las **últimas tres preguntas del Ejercicio 7** (estas preguntas se retoman haciendo énfasis en cada escenario migratorio) **(1 hora 20 minutos esta fase)**.

1. ¿Qué necesitaría la institución donde usted trabaja para que su accionar se acerque a las propuestas que usted considera viables?
2. ¿Ve factible que en la institución donde usted trabaja haya un cambio en este sentido?
3. A partir de lo que trabajó anteriormente sobre los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño/a, participación y autonomía progresiva ¿considera que las acciones que desarrollan en la institución donde usted labora son integrales y sostenibles en el tiempo? ¿Por qué?



Actividad 3. Recapitulación final (30 minutos)

La persona que haga la recapitulación puede apoyarse en los materiales que se han elaborado a lo largo de la sesión y que están visibles para todo el grupo.

Haga énfasis en

- Visibilizar las realidades de niñas, niños o adolescentes y de las instituciones, pero haciendo énfasis siempre en lo que **sí** es posible hacer.
- Visibilizar, mitos, prejuicios, estereotipos.
- Visibilizar el aporte de los enfoques para analizar estas realidades y las acciones que se vayan a llevar a cabo.



Actividad 4. Recolección de tareas (5 minutos)

Se concluye la actividad recogiendo las tareas, las cuales tienen un **valor del 4%**.



Grupo 1	Origen	
	En curso	Propuesta
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas</i> en el año 2007 por parte de la CRM. Estos lineamientos establecen una serie de recomendaciones para hacer las repatriaciones de niñas, niños y personas adolescentes no acompañados/as que han sido identificadas como víctimas de trata.	X	
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación</i> en el año 2009 por parte de la CRM.	X	
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad</i> , en el año 2013 por parte de la CRM. Estos Lineamientos establecen como unos de los perfiles de vulnerabilidad el <i>Perfil niño, niña y adolescente migrante no acompañado/a y/o separado/a</i> . La ubicación en ese perfil significa una referencia para la protección y asistencia específica, donde está contraindicado el traslado a centros de aprehensión, detención o aseguramiento.	X	
Aprobación e implementación del <i>Manual de actuación en materia de trata de personas para las Secretarías y Ministerios de Relaciones Exteriores de Centroamérica y México</i> en el año 2012 por parte de la CRM.	X	
En proceso de aprobación e implementación de un Manual regional de actuación para la protección integral de la niñez y adolescencia en el contexto de la migración por parte de la CRM.		X
Crear y fortalecer centros de atención que integren servicios sociales y faciliten el acceso a servicios especializados para atender y proteger a jóvenes en situación de exclusión social o con intención de migrar. Estos centros promoverán programas para prevenir adicciones, prevención y atención de la violencia contra la mujer, programas de salud sexual y reproductiva, nivelación escolar, capacitación y formación laboral, registro, entre otros (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>)		X
Generar y fortalecer una red de servicios de cuidado infantil y de otros dependientes (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).		X
Promover derechos y participación activa de adolescentes y jóvenes (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).		X
Campañas informativas para concientizar a la población sobre los riesgos de la migración irregular (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).	X	
Inserción e integración social de migrantes retornados en los centros de atención al migrante mediante el registro, asistencia en materia de empleo y emprendimiento, y acompañamiento del proceso de inserción (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).		X

Grupo 1	Origen	
	En curso	Propuesta
Aprobación del “Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes” (México). Este Programa está dirigido a migrantes internos, repatriados y albergados en territorio mexicano. El Estado reconoce la obligación de ofrecer servicios a migrantes cuando ingresan al territorio de manera regular y para trabajar en agricultura. Este Programa busca ofrecer educación preescolar, primaria y secundaria, a partir de enfoques de diversidad, derechos humanos, género e interculturalidad. Desarrolla esquemas de gestión escolar e institucional, considerando la atención a estudiantes en contexto y situación migrante (Antezana, 2013: 75)		
Asegurar la participación de actores no institucionales con experiencia en trabajo con niñez y adolescencia desplazada, a fin de favorecer un cuidado apropiado (IMUMI, 2014).		X
Reducir las tasas de impunidad con la que gozan los grupos delictivos que victimizan a la niñez (IMUMI, 2014).		X
Fortalecer las instituciones de justicia, educación y bienestar infantil, e implementar políticas sociales y económicas para las y los jóvenes (IMUMI, 2014).		X
Aquellos recursos, provenientes del gobierno de EU, que se invierten en la búsqueda de soluciones, deben tomar en cuenta el desarrollo de la región y enfocarse en programas que contribuyan a la disminución de las razones por las cuales niñas, niños y adolescentes están saliendo de sus países (IMUMI, 2014).		X
Proporcionar información y asesoría legal para niñas, niños y adolescentes en el país de origen, durante el tránsito y en los países de destino (IMUMI, 2014).		X
Apoyar a las familias que buscan a sus hijas e hijos, utilizando redes y números de auxilio para ubicar a niñez en la custodia federal en Estados Unidos (IMUMI, 2014).		X
Monitorear el funcionamiento de los procedimientos de determinación del interés superior del niño/a en cada país (IMUMI, 2014).		X
Monitorear la implementación del paquete económico ofrecido por el gobierno de EU a Guatemala, El Salvador y Honduras para asegurar que se utilice para el desarrollo social de los países, mejores oportunidades de educación y la creación de empleos (IMUMI, 2014).		X
Impulsar el programa “Prevención” con el objetivo de fortalecer los mecanismos nacionales de protección y asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Los ejes de este Programa son: el diseño y puesta en práctica de protocolos de registro de víctimas y desplazados; la coordinación con las instituciones de derechos humanos y con las instancias estatales competentes de la atención de niñas, niños y adolescentes retornados o deportados y reunificados con sus familias; el desarrollo e implementación de programas de atención a las víctimas de la violencia de los grupos del crimen organizado; y la capacitación y la aportación de mayores recursos humanos y financieros a las instituciones nacionales de protección a la mujer y la infancia (Cartagena+30, 2014).		X

Grupo 2	Tránsito		Destino	
	En curso	Propuesta	En curso	Propuesta
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas</i> , en el año 2007 por parte de la CRM. Estos lineamientos establecen una serie de recomendaciones para hacer las repatriaciones de niñas, niños y personas adolescentes no acompañados/as que han sido identificadas como víctimas de trata.	X		X	
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación</i> , en el año 2009 por parte de la CRM.	X		X	

Grupo 2	Tránsito		Destino	
	En curso	Propuesta	En curso	Propuesta
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad</i> , en el año 2013 por parte de la CRM. Estos Lineamientos establecen como unos de los perfiles de vulnerabilidad el <i>Perfil niño, niña y adolescente migrante no acompañado/a y/o separado/a</i> . La ubicación en ese perfil significa una referencia para la protección y asistencia específica, donde está contraindicado el traslado a centros de aprehensión, detención o aseguramiento.	X		X	
Aprobación e implementación del <i>Manual de actuación en materia de trata de personas para las Secretarías y Ministerios de Relaciones Exteriores de Centroamérica y México</i> en el año 2012 por parte de la CRM.	X		x	
En proceso de aprobación e implementación de un Manual regional de actuación para la protección integral de la niñez y adolescencia en el contexto de la migración por parte de la CRM.		X		X
Generar y fortalecer una red de servicios de cuidado infantil y de otros dependientes (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).		X		X
Fortalecimiento de las redes consulares en México, para mejorar la atención a migrantes en tránsito facilitándoles documentación, asegurando condiciones adecuadas para su retorno y coordinando con organizaciones de la sociedad civil para garantizar la protección de los derechos (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).	X		X	
Campañas informativas para concientizar a la población sobre los riesgos de la migración irregular (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).	X			
Mejora en el acceso del personal consular a los centros de detención, procesamiento y albergues en Arizona, Texas y Nuevo México (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).			X	
Ampliación de la red consular de los países del Triángulo Norte en EEUU y México, y fortalecimiento de su gestión, en particular, las tareas de protección social (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).			X	
Establecimiento de mecanismos para la comunicación de niñas, niños y adolescentes con sus familias y coordinaciones con organizaciones comunitarias y agencias de asistencia para brindar apoyo médico, legal, psicológico y educativo (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).			X	
Impulsar planes de emergencia que incluyan la incorporación inmediata de niñas, niños y adolescentes a los programas de protección social, habilitación de espacio físico para mejorar su atención, sensibilización del personal sobre las particularidades de esta población, y establecimiento de protocolos de atención que garanticen su seguridad y bienestar (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).		X		X
Creación de una estrategia colegiada de atención a personas menores de edad: "Modelo para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados" (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia -DIF), en México). En el marco de esta estrategia se crea la figura del Oficial de Protección de la Infancia (OPI) y un Comité para la determinación del interés superior del niño/a (Antezana, 2013: 73).	X		X	

Grupo 2	Tránsito		Destino	
	En curso	Propuesta	En curso	Propuesta
Aprobación del “Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes” (México). Este Programa está dirigido a migrantes internos, repatriados y albergados en territorio mexicano. El Estado reconoce la obligación de ofrecer servicios a migrantes cuando ingresan al territorio de manera regular y para trabajar en agricultura. Este Programa busca ofrecer educación preescolar, primaria y secundaria, a partir de enfoques de diversidad, derechos humanos, género e interculturalidad. Desarrolla esquemas de gestión escolar e institucional, considerando la atención a estudiantes en contexto y situación migrante (Antezana, 2013: 75)	X		X	
Garantizar los derechos de protección y cuidado de la niñez cuando se encuentre bajo la custodia de la Patrulla Fronteriza. Las instalaciones en las que permanezcan niñas, niños y adolescentes no deben aparentar o ser espacios de reclusión o castigo (IMUMI, 2014).		X		X
Activar los mecanismos de protección durante los procesos de traslado y salida, de algunos espacios de detención, y evaluar la seguridad en las nuevas instalaciones. Las limitantes de espacio no pueden traducirse en desprotección de la niñez (IMUMI, 2014).		X		X
Asegurar la participación de actores no institucionales con experiencia en trabajo con niñez y adolescencia desplazada, a fin de favorecer un cuidado apropiado (IMUMI, 2014).		X		X
Colaborar con ACNUR en la identificación de necesidades de protección internacional derivadas de la crisis humanitaria, y la necesidad de la evaluación y determinación del interés superior del niño/a en entrevistas previas a la salida del país o en el proceso de reasentamiento que sigue a la custodia (IMUMI, 2014)		X		X
Asegurar que cada niña, niño o adolescente -y sus familiares- tengan representación legal, acceso al debido proceso, y toda la información y herramientas necesarias para que comprendan sus derechos frente a la corte de inmigración, ante el proceso de solicitud de asilo y otras formas de apoyo migratorio (IMUMI, 2014).		X		X
Modificar las políticas migratorias restrictivas que son aprovechadas por los grupos delictivos que reclutan y utilizan a la niñez para la comisión de delitos, como el tráfico de personas (IMUMI, 2014).		X		X
Reducir las tasas de impunidad con la que gozan los grupos delictivos que victimizan a la niñez (IMUMI, 2014).		X		X
Redirigir la inversión destinada a controlar flujos migratorios hacia el desarrollo económico de los países (IMUMI, 2014).				X
Garantizar igualdad en el acceso a la protección y asistencia en el DIF, de tal forma que no se discrimine a las y los adolescentes mayores de doce años (IMUMI, 2014).		X		X
Garantizar que oficiales de protección a la infancia puedan identificar necesidades de protección especiales, derivadas de la crisis humanitaria que se vive en la región (IMUMI, 2014).		X		X
Facilitar el acceso a solicitar la condición de refugiado con base en la protección complementaria de la Declaración de Cartagena (IMUMI, 2014).		X		X
Privilegiar la estancia de niñas, niños y adolescentes en albergues adecuados a sus necesidades, pertenecientes al DIF o a la sociedad civil, y dejar como última medida el uso de espacios dentro de las estaciones migratorias (IMUMI, 2014).		X		X

Grupo 2	Tránsito		Destino	
	En curso	Propuesta	En curso	Propuesta
Privilegiar la unidad familiar en todos los procesos migratorios administrativos, desde el análisis del interés superior del niño/a (IMUMI, 2014).		X		X
Instaurar mecanismos de protección consular, acuerdos de repatriación, y atención adecuada en el lugar de retorno, privilegiando el interés superior del niño/a en caso de decidir por el retorno al país de origen o el traslado a otros países (IMUMI, 2014).		X		X
Fortalecer la protección consular en los países de tránsito o destino, que redunde en el bienestar de sus connacionales, principalmente de niñas, niños y adolescentes (IMUMI, 2014).		X		X
Proporcionar asistencia humanitaria a través de los albergues de la sociedad civil en la región (IMUMI, 2014).		X		X
Proporcionar información y asesoría legal para niñas, niños y adolescentes en el país de origen, durante el tránsito y en los países de destino (IMUMI, 2014).		X		X
Apoyar a las familias que buscan a sus hijas e hijos, utilizando redes y números de auxilio para ubicar a niñez en la custodia federal en Estados Unidos (IMUMI, 2014).		X		X
Monitorear el funcionamiento de los procedimientos de determinación del interés superior del niño/a en cada país (IMUMI, 2014).		X		X
Asegurar la integridad de la niñez y la adolescencia en custodia de Estados Unidos, garantizando que en sus procesos migratorios se tomen medidas para identificar posibles necesidades de protección especial (IMUMI, 2014).				X
Asegurar que la niñez y juventud mexicana tenga acceso a las mismas protecciones que la niñez de países no contiguos (IMUMI, 2014).				X
Aprobar iniciativas legislativas que mitiguen los impactos de la política migratoria actual en las familias migrantes (IMUMI, 2014).				X
Adoptar medidas alternativas a la detención, encaminadas a su prohibición, de niñas, niños y adolescentes migrantes en situación irregular (Cartagena+30, 2014).		X		X
Impulsar el programa “Prevención” con el objetivo de fortalecer los mecanismos nacionales de protección y asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Los ejes de este Programa son: el diseño y puesta en práctica de protocolos de registro de víctimas y desplazados; la coordinación con las instituciones de derechos humanos y con las instancias estatales competentes de la atención de niñas, niños y adolescentes retornados o deportados y reunificados con sus familias; el desarrollo e implementación de programas de atención a las víctimas de la violencia de los grupos del crimen organizado; y la capacitación y la aportación de mayores recursos humanos y financieros a las instituciones nacionales de protección a la mujer y la infancia (Cartagena+30, 2014).		X		X
Impulsar el Programa “Tránsito Digno y Seguro” que propone mejorar el acceso a los procedimientos diferenciados y de calidad para la determinación de la condición de refugiado. En este sentido es necesario difundir y e implementar la Nota de Orientación del ACNUR sobre las Solicitudes de la Condición de Refugiado Relacionadas con las Víctimas de Pandillas Organizadas. Asimismo, el programa buscará promover en las áreas fronterizas un mejor conocimiento entre las personas de su derecho a solicitar protección internacional; la capacitación de los agentes migratorios sobre los mecanismos nacionales para la determinación de la condición de refugiado, particularmente en lo que respecta a niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados; y un enfoque de derechos humanos que incluya procedimientos para la determinación del interés superior del niño/a (Cartagena+30, 2014).		X		X

Grupo 3	Retorno	
	En curso	Propuesta
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la protección especial en casos de repatriación de niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas</i> , en el año 2007 por parte de la CRM. Estos lineamientos establecen una serie de recomendaciones para hacer las repatriaciones de niñas, niños y personas adolescentes no acompañados/as que han sido identificadas como víctimas de trata.	X	
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en casos de repatriación</i> , en el año 2009 por parte de la CRM.	X	
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad</i> , en el año 2013 por parte de la CRM. Estos Lineamientos establecen como unos de los perfiles de vulnerabilidad el <i>Perfil niño, niña y adolescente migrante no acompañado/a y/o separado/a</i> . La ubicación en ese perfil significa una referencia para la protección y asistencia específica, donde está contraindicado el traslado a centros de aprehensión, detención o aseguramiento.	X	
Aprobación e implementación del <i>Manual de actuación en materia de trata de personas para las Secretarías y Ministerios de Relaciones Exteriores de Centroamérica y México</i> en el año 2012 por parte de la CRM.	X	
En proceso de aprobación e implementación de un Manual regional de actuación para la protección integral de la niñez y adolescencia en el contexto de la migración por parte de la CRM.		X
Generar y fortalecer una red de servicios de cuidado infantil y de otros dependientes (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).		X
Impulsar planes de emergencia que incluyas la incorporación inmediata de niñas, niños y adolescentes a los programas de protección social, habilitación de espacio físico para mejorar su atención, sensibilización del personal sobre las particularidades de esta población, y establecimiento de protocolos de atención que garanticen su seguridad y bienestar (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).	X	
Inserción e integración social de migrantes retornados en los centros de atención al migrante mediante el registro, asistencia en materia de empleo y emprendimiento, y acompañamiento del proceso de inserción (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, 2014</i>).	X	
Aprobación del “Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes” (México). Este Programa está dirigido a migrantes internos, repatriados y albergados en territorio mexicano. El Estado reconoce la obligación de ofrecer servicios a migrantes cuando ingresan al territorio de manera regular y para trabajar en agricultura. Este Programa busca ofrecer educación preescolar, primaria y secundaria, a partir de enfoques de diversidad, derechos humanos, género e interculturalidad. Desarrolla esquemas de gestión escolar e institucional, considerando la atención a estudiantes en contexto y situación migrante (Antezana, 2013: 75)	X	
Asegurar la participación de actores no institucionales con experiencia en trabajo con niñez y adolescencia desplazada, a fin de favorecer un cuidado apropiado (IMUMI, 2014).		X
Reducir las tasas de impunidad con la que gozan los grupos delictivos que victimizan a la niñez (IMUMI, 2014).		X
Garantizar que oficiales de protección a la infancia puedan identificar necesidades de protección especiales, derivadas de la crisis humanitaria que se vive en la región (IMUMI, 2014).		X
Instaurar mecanismos de protección consular, acuerdos de repatriación, y atención adecuada en el lugar de retorno, privilegiando el interés superior del niño/a en caso de decidir por el retorno al país de origen o el traslado a otros países (IMUMI, 2014).		X

Grupo 3	Retorno	
	En curso	Propuesta
Garantizar una atención orientada al interés superior del niño/a en los procesos de recepción de niñas, niños y adolescentes migrantes que son devueltos, evitando que regresen a las mismas circunstancias que les obligaron a migrar en un primer momento (IMUMI, 2014).		X
Fortalecer las instituciones de justicia, educación y bienestar infantil, e implementar políticas sociales y económicas para las y los jóvenes (IMUMI, 2014).		X
Fortalecer la protección consular en los países de tránsito o destino, que redunde en el bienestar de sus connacionales, principalmente de niñas, niños y adolescentes (IMUMI, 2014).		X
Aquellos recursos, provenientes del gobierno de EU, que se invierten en la búsqueda de soluciones, deben tomar en cuenta el desarrollo de la región y enfocarse en programas que contribuyan a la disminución de las razones por las cuales niñas, niños y adolescentes están saliendo de sus países (IMUMI, 2014).		X
Proporcionar asistencia humanitaria a través de los albergues de la sociedad civil en la región (IMUMI, 2014).		X
Monitorear el funcionamiento de los procedimientos de determinación del interés superior del niño/a en cada país (IMUMI, 2014).		X
Adoptar medidas alternativas a la detención, encaminadas a su prohibición, de niñas, niños y adolescentes migrantes en situación irregular (Cartagena+30, 2014).		X
Impulsar el programa “Prevención” con el objetivo de fortalecer los mecanismos nacionales de protección y asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Los ejes de este Programa son: el diseño y puesta en práctica de protocolos de registro de víctimas y desplazados; la coordinación con las instituciones de derechos humanos y con las instancias estatales competentes de la atención de niñas, niños y adolescentes retornados o deportados y reunificados con sus familias; el desarrollo e implementación de programas de atención a las víctimas de la violencia de los grupos del crimen organizado; y la capacitación y la aportación de mayores recursos humanos y financieros a las instituciones nacionales de protección a la mujer y la infancia (Cartagena+30, 2014).		X

Grupo 4	Asilo	
	En curso	Propuesta
Aprobación e implementación de los <i>Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad</i> , en el año 2013 por parte de la CRM. Estos Lineamientos establecen como unos de los perfiles de vulnerabilidad el <i>Perfil niño, niña y adolescente migrante no acompañado/a y/o separado/a</i> . La ubicación en ese perfil significa una referencia para la protección y asistencia específica, donde está contraindicado el traslado a centros de aprehensión, detención o aseguramiento.	X	
Aprobación e implementación del <i>Manual de actuación en materia de trata de personas para las Secretarías y Ministerios de Relaciones Exteriores de Centroamérica y México</i> en el año 2012 por parte de la CRM.	X	
En proceso de aprobación e implementación de un Manual regional de actuación para la protección integral de la niñez y adolescencia en el contexto de la migración por parte de la CRM.		X
Generar y fortalecer una red de servicios de cuidado infantil y de otros dependientes (<i>Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte</i> , 2014).		X

Grupo 4	Asilo	
	En curso	Propuesta
Aprobación del “Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes” (México). Este Programa está dirigido a migrantes internos, repatriados y albergados en territorio mexicano. El Estado reconoce la obligación de ofrecer servicios a migrantes cuando ingresan al territorio de manera regular y para trabajar en agricultura. Este Programa busca ofrecer educación preescolar, primaria y secundaria, a partir de enfoques de diversidad, derechos humanos, género e interculturalidad. Desarrolla esquemas de gestión escolar e institucional, considerando la atención a estudiantes en contexto y situación migrante (Antezana, 2013: 75)		
Asegurar la participación de actores no institucionales con experiencia en trabajo con niñez y adolescencia desplazada, a fin de favorecer un cuidado apropiado (IMUMI, 2014).		X
Reducir las tasas de impunidad con la que gozan los grupos delictivos que victimizan a la niñez (IMUMI, 2014).		X
Promover la evaluación de las necesidades de protección de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados, incluyendo su acceso a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado; a partir de los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el interés superior del niño/a y la no discriminación, procurando respetar la unidad familiar y reconociéndoles como sujetos de derecho y de protección especial (Cartagena+30, 2014).		X
Garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su edad y madurez, mediante procedimientos claros, y que haya un representante legal -y/o tutor, según corresponda- (Cartagena+30, 2014).		X
Desarrollar protocolos o procedimientos para la protección, asistencia y búsqueda de soluciones duraderas para niñas, niños y adolescentes no acompañados o separados de sus familias solicitantes de asilo o refugiados (Cartagena+30, 2014).		X
Diseñar normas y reglamentos operativos sobre medidas alternativas a la detención administrativa de solicitantes de asilo, en particular de niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados (Cartagena+30, 2014).		X
Impulsar el programa “Prevención” con el objetivo de fortalecer los mecanismos nacionales de protección y asistencia a las poblaciones en situación de vulnerabilidad. Los ejes de este Programa son: el diseño y puesta en práctica de protocolos de registro de víctimas y desplazados; la coordinación con las instituciones de derechos humanos y con las instancias estatales competentes de la atención de niñas, niños y adolescentes retornados o deportados y reunificados con sus familias; el desarrollo e implementación de programas de atención a las víctimas de la violencia de los grupos del crimen organizado; y la capacitación y la aportación de mayores recursos humanos y financieros a las instituciones nacionales de protección a la mujer y la infancia (Cartagena+30, 2014).		X
Impulsar el Programa “Tránsito Digno y Seguro” que propone mejorar el acceso a los procedimientos diferenciados y de calidad para la determinación de la condición de refugiado. En este sentido es necesario difundir y e implementar la Nota de Orientación del ACNUR sobre las Solicitudes de la Condición de Refugiado Relacionadas con las Víctimas de Pandillas Organizadas. Asimismo, el programa buscará promover en las áreas fronterizas un mejor conocimiento entre las personas de su derecho a solicitar protección internacional; la capacitación de los agentes migratorios sobre los mecanismos nacionales para la determinación de la condición de refugiado, particularmente en lo que respecta a niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados; y un enfoque de derechos humanos que incluya procedimientos para la determinación del interés superior del niño/a (Cartagena+30, 2014).		X

NOVENA SESIÓN

MECANISMOS Y REDES DE COORDINACIÓN EXISTENTES PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA VINCULADA CON LA MIGRACIÓN, INCLUYENDO AQUELLAS CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

Subcompetencia

Con la lectura del texto y la realización de las actividades presenciales se espera el logro de la siguiente subcompetencia:

Analizar la efectividad de los mecanismos de coordinación existentes a nivel nacional y regional para la protección efectiva de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, con el fin de proponer mejoras y otras posibilidades de coordinación e intercambio de información a partir de la aplicación del enfoque de interés superior del niño y de la niña, y la integración de los enfoques de género, diversidad, interculturalidad y autonomía progresiva.

Cuadro resumen de las actividades por contenido

Actividades Unidad 7: Mecanismos y redes de coordinación existentes para la protección de la niñez y adolescencia vinculada con la migración, incluyendo aquellas con necesidades de protección internacional			
Duración máxima sugerida: 5 horas 15 minutos			
Detalle del tiempo	Actividad 1	Actividad introductoria sobre importancia del trabajo en equipo: Rompecabezas	30 minutos
	Actividad 2	Puesta en común de la información recopilada de previo por las personas participantes	2 horas
	Actividad 3	Panel, conociendo experiencias de coordinación interinstitucional e interorganizacional para la protección de la niñez migrante	1 hora 30 minutos

Actividades Unidad 7: Mecanismos y redes de coordinación existentes para la protección de la niñez y adolescencia vinculada con la migración, incluyendo aquellas con necesidades de protección internacional

Duración máxima sugerida: 5 horas 15 minutos

Detalle del tiempo	Actividad 4	Lluvia de ideas acerca de posibles medidas para fortalecer las redes y espacios de coordinación	60 minutos
	Actividad 5	Recapitulación final	15 minutos
	Actividad 6	Recolección de tareas	5 minutos
Metodología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se inicia con una actividad para resaltar la importancia del trabajo en equipo 2. Se continúa con una actividad grupal de compilación de la información aportada por cada participante 3. La compilación se presenta gráficamente en un mapa de Centroamérica 4. Se identifican las fortalezas y debilidades. 5. Se expone al grupo el mapa y las fortalezas y debilidades 6. La persona facilitadora pone en común los aportes de cada grupo: la compilación y las fortalezas y debilidades. Aporta más información que podría haber quedado excluida del trabajo hecho por las personas participantes 7. Lluvia de ideas sobre posibles medidas para fortalecer las redes y espacios de coordinación 8. Se realiza una recapitulación final 9. Recolección de las tareas (mapeo individual) 		
Recursos para la facilitación	<ul style="list-style-type: none"> • Pizarrón y marcadores • Proyector multimedia y computadora portátil. • Cartulinas o pliegos de papel • Cinta adhesiva tipo <i>masking tape</i> • Marcadores o lápices gruesos de cera, de diversos colores • Tarjetas (3 por persona participante) • 4 rompecabezas de cartulina cortados según la matriz que se proporciona. 		



Actividad I: La importancia del trabajo en equipo, el rompecabezas (30 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es visibilizar la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo.

1. Antes de esta sesión, usted debe sacar 4 fotocopias del rompecabezas que se presenta en esta guía, recortarlo y guardarlo en sobres para su posterior entrega a las personas participantes.
2. Una vez en la sesión, divida al grupo en 4 subgrupos. En cada grupo se debe designar una persona observadora y una persona encargada de armar el rompecabezas. Se entrega la parte central del rompecabezas a la persona encargada de armarlo.
3. Se explica que entre todas las personas de cada grupo deberán armar el rompecabezas en el menor tiempo posible siguiendo las siguientes instrucciones:
 - a. No está permitido hablar mientras se trabaja en la construcción del rompecabezas.
 - b. La persona que arma, solo podrá recibir piezas de la persona que tiene a su derecha. Cada vez que esto suceda, todas las personas deberán entregar una pieza a la persona que tienen a su izquierda. Si la persona que arma no logra ubicar la pieza en el rompecabezas deberá entregarla a la persona que tiene a la derecha para poder recibir otra.
 - c. El rompecabezas completo debe tener forma de cuadrado.
4. La persona observadora en cada grupo no participa en la elaboración del rompecabezas. Tiene que tomar nota de los siguientes aspectos durante la realización del rompecabezas. Además, tiene que vigilar que el grupo siga las normas que se han establecido.
 - a. ¿Qué tipo de actitudes bloquean o facilitan el proceso?
 - b. ¿Cuáles son las reacciones frente a las dificultades para armar el proceso?
 - c. En el caso de que se logre armar el rompecabezas completo ¿Qué cree que ha hecho posible que se logre? De no ser así ¿Por qué no se ha logrado?

Esta primera parte debe tener una duración máxima de 20 minutos

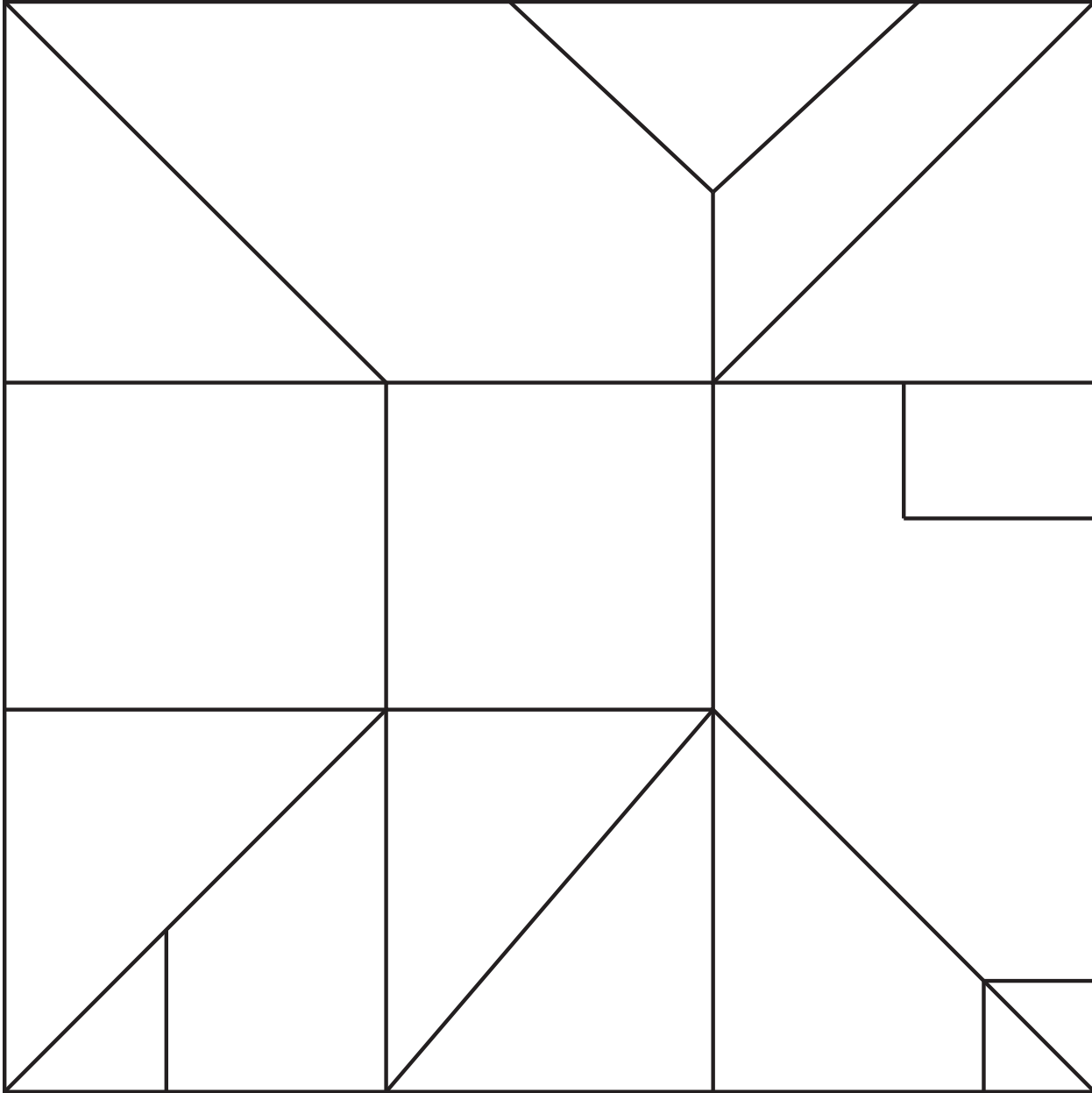
5. Finalmente, en plenaria, las personas observadoras comparten sus conclusiones. Asimismo, se pide a las personas que han participado armando el rompecabezas que compartan cómo se han sentido. La persona facilitadora cierra la actividad con una reflexión sobre la importancia de la cooperación para lograr resultados óptimos.

Rompecabeza para la actividad I.

La importancia del trabajo en equipo, el rompecabezas (30 minutos)

Instrucción:

Sacar 4 fotocopias del rompecabezas, recortarlo y guardarlo en sobres para su posterior entrega a las personas participantes.





Actividad 2: Puesta en común y compilación (2 horas)

95

El **objetivo** de esta actividad es realizar un mapeo de las redes y espacios de coordinación existentes a nivel nacional y regional.

1. Esta actividad se sustenta en el trabajo previo realizado por las personas participantes en la fase a distancia de este curso. Por ello es fundamental que lleven los resultados de ese trabajo a esta sesión.
2. Se inicia con un trabajo en grupos (no más de 4 personas por grupo). Cada persona pone en común la información que recopiló sobre redes y espacios de coordinación. En grupo realizan una compilación con los datos aportados por cada persona, de aquellos espacios donde convergen instituciones e instancias cuyo trabajo se vincula con las migraciones y la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia. Para permitir una mejor visualización de lo compilado y su posterior presentación en plenaria, se puede llevar ya preparado el dibujo de un mapa de Centroamérica en una lámina de papel. Otra opción es que el equipo dibuje el mapa¹⁸ durante la sesión. En cualquiera de las dos opciones, lo que debe hacer cada grupo es ir ubicando en el mapa las redes identificadas. Es importante que las personas participantes utilicen diferentes colores para referenciar las redes nacionales, las regionales, las interinstitucionales y las intersectoriales (30 minutos).
3. Posteriormente, también en grupo y en hoja aparte, hacen un listado de las principales fortalezas y debilidades que identifican de estos espacios. Además, en la actividad 3 se contará con la participación de 2 o 3 personas a cargo de redes y espacios de coordinación de instituciones y sociedad civil para compartir sus experiencias. En esta etapa del trabajo el grupo puede avanzar planteando preguntas que quisieran realizar a las personas panelistas (35 minutos).
4. En plenaria cada equipo comparte su mapeo de coordinaciones o redes que trabajan en la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes que migran no acompañados o separados (20 minutos).
5. La persona facilitadora toma nota de los espacios identificados y realimenta con aportes sobre coordinaciones o redes que no hayan sido ubicadas (15 minutos).
6. En esta plenaria se hace un balance también de fortalezas y debilidades identificadas en los espacios de coordinación o redes (20 minutos).



Pida desde el inicio de la actividad a las personas participantes que entreguen al final por escrito los nombres de las personas integrantes del grupo, pues esta actividad tiene un valor del 10%

¹⁸ Para esto pueden utilizar un proyector de multimedia para que se proyecte la imagen de un mapa sobre un pliego de papel o cartulina. Posteriormente, podrá retomar el mapa en la actividad de compilación.



Actividad 3: Panel, conociendo experiencias de coordinación interinstitucional e interorganizacional para la protección de la niñez migrante (1 hora y 30 minutos)

El **objetivo** de la actividad es que se puedan conocer en detalle los esfuerzos y actividades que se están realizando en el país y a nivel regional desde las redes y espacios de coordinación para la protección de la niñez migrante.

1. **Importante:** para esta actividad previamente se deben localizar a 2 o 3 personas que participen en el país en espacios de coordinación institucional o interinstitucional para la protección de la niñez migrante, idealmente con los siguientes perfiles:
 - a. Persona coordinadora o funcionaria de la institución coordinadora del espacio interinstitucional para la protección de los derechos de la niñez migrante en el país.
 - b. Persona coordinadora o integrante de la organización que coordina las redes de organizaciones de la sociedad civil para la protección de los derechos de la niñez migrante o de las personas migrantes en el país.
 - c. Integrante de una organización de la sociedad civil o una institución que participa en espacios de coordinación para la protección de la niñez migrante a nivel regional (por ejemplo, el Grupo Ad Hoc en materia de Niñez Migrante de la CRM).
2. Explique previamente al grupo de panelistas el objetivo de esta actividad y quiénes son las personas participantes. Asimismo, la mecánica que se sigue en un panel y el tiempo de que dispone para su participación. Igualmente, la duración total de la actividad.
3. El día de la actividad, recuerde los lineamientos característicos del panel que ya se habían descrito anteriormente:

Procure que el tiempo del panel **no sobrepase los 50 minutos**, para que se disponga de **al menos 30 minutos de interacción con el grupo**.



Actividad 4: Lluvia de ideas (60 minutos)

El **objetivo** de esta actividad es identificar medidas para fortalecer las redes y espacios de coordinación.

1. La persona facilitadora promueve una lluvia de ideas acerca de posibles medidas para fortalecer las redes y espacios de coordinación.
2. Posteriormente conduce la reflexión y las propuestas para identificar aquellas acciones que las personas participantes consideran que se pueden hacer de forma coordinada, dentro de su propia institución, entre varias instituciones (incluyendo la suya) y de su institución con otros actores (otros sectores, organizaciones sociales).
3. Para esto se pueden retomar las propuestas de trabajo que se elaboraron en las sesiones correspondientes a las Unidades 3 y 5.

Lluvia de ideas por tarjetas²⁰

Materiales: Papeles pequeños (tarjetas), lápices, cinta adhesiva o *masking tape*.

Desarrollo: Las ideas se escriben en tarjetas, **una idea por tarjeta**. El número de tarjetas puede ser limitado (por ejemplo, tres por persona) o indefinido.

Las tarjetas pueden elaborarse de forma individual o en grupos, cada participante lee su tarjeta y luego se van pegando en forma ordenada en la pared o en un papel.

- Forma de clasificar las tarjetas:



NOTA: Cuando hay varios aspectos que se abarcan con la lluvia de ideas, es importante que esta se vaya realizando por partes; en este caso serían tres grupos de acciones: acciones en la propia institución; acciones entre instituciones; acciones entre la institución y varios sectores.

Se pide a cualquier persona que lea una de las tarjetas que ha elaborado; esta se coloca en la pared, en el grupo de acciones correspondiente. Luego se pide que si alguien más tiene otra tarjeta que se refiera al mismo tema o similar, la lea. Se irán **colocando juntas todas las que salgan sobre el mismo tema o aspecto**, y así sucesivamente hasta que todas las tarjetas se hayan colocado. Quedarán así varias columnas y varios grupos. Se regresa sobre cada grupo de acciones y sobre cada columna para repasar el contenido y darle un nombre a la columna que **sintetice la idea central** que está expresada en el conjunto de tarjetas.

En esta etapa el papel de la persona facilitadora es el de llevar al grupo a sintetizar el conjunto de tarjetas de tal forma que se obtenga una visión ordenada y unificada de los diversos aspectos que se desprenden de un tema.

Lo importante en esta técnica es el **ordenamiento** que se va haciendo en las tarjetas para que al final se tenga una visión clara de lo que el grupo piensa, quedando gráficamente expresado en qué aspectos se concentra la mayor cantidad de ideas del grupo.

²⁰ Vargas, L. y Bustillos, G. (1989) Técnicas participativas para la educación popular. Centro de Estudio y Publicaciones Alforja, Costa Rica.



Actividad 5: **Recapitulación final (15 minutos)**

Concluya con una recapitulación final o pídale a un o a una participante que la realice a partir de las preguntas:

- ¿Qué aprendimos hoy?
- ¿Qué más necesitamos saber?



Actividad 6: **Recolección de tareas**

Pida a los y a las participantes que le entreguen la tarea para el día de hoy (mapeo individual), la cual tiene un **valor del 5%**.

DÉCIMA SESIÓN

RECAPITULACIÓN DE LAS UNIDADES 6 Y 7

Para esta sesión no se han preparado actividades específicas, porque la intención es que la persona facilitadora trabaje con su grupo considerando la dinámica y las particularidades que ha tenido este.

Se puede desarrollar la sesión a partir de las dudas que aún queden; también se pueden hacer recapitulaciones para ciertos temas, revisar algunos contenidos que requieran mayor explicación, compartir experiencias relacionadas con los temas correspondientes, etc. Se deja libre la opción de preparar alguna presentación a manera de resumen, o algún caso para analizar grupalmente, estadísticas del país, o incluso se puede pedir a las y a los participantes que para esa sesión lleven casos reales para analizar, o problemáticas específicas, todo de acuerdo con los **temas que correspondan a las unidades 6 y 7**.

Como actividad de cierre se propone el análisis de las expectativas que se tenían al inicio del curso y que fueron expresadas mediante la **técnica “Graffiti”**. Retome las respuestas que quedaron escritas en los pliegos de papel y junto con el grupo evalúe los logros obtenidos y si las expectativas fueron alcanzadas. Asimismo, si quedan dudas por resolver o necesidades de mayor capacitación, por ejemplo.

Por último, **entregue la calificación final** que recibió cada persona en el curso, y de ser posible el **certificado de participación**.



La duración de esta sesión de recapitulación es de entre 4 y 6 horas, dependiendo de las actividades que se realicen.



Bibliografía recomendada¹⁰



ACNUR. (2008). *Directrices del ACNUR para la determinación del interés superior del niño*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado de: www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7126

Antezana, P. (2013). *Niños, niñas y adolescentes migrantes. América Central y México*. San José, Costa Rica: OIM / UNICEF / OIT.

Camargo, A. (2014). *Arrancados de raíz*. México D.F.: ACNUR. Recuperado de: www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9828

Cartagena+30. (3 de Diciembre de 2014). Un Marco de Cooperación y Solidaridad Regional para Fortalecer la Protección Internacional de las Personas Refugiadas, Desplazadas y Apátridas en América Latina y el Caribe. Brasilia. ACNUR. Recuperado de: www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9867.pdf?view=1

CCSS. (2014). *Propuesta de manual técnico y de procedimientos para la atención integral de las personas adolescentes con énfasis en salud sexual y salud reproductiva*. San José, Costa Rica: BID, CCSS, Ministerio de Salud, Management Science for Health y Family Care International / Proyecto Salud Mesoamérica 2015.

Celesia, A., Morlachetti, A. & Luna, M. (2014). *Manual Sobre Estándares Internacionales de Derechos Humanos Aplicables a Los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes*. Buenos Aires, Argentina: RELAF, Save the Children y UNICEF. Recuperado de: resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/manual_estandares_ddhh_nna_migrantes-final.pdf

Chaves Groh, M., Lexartza Artza, L., & Carcedo Cabañas, A. (2013). *Informe final de consultoría: Procesos migratorios, integración de migrantes, derechos culturales e interculturalidad*. San José, Costa Rica: Programa IBER-RUTAS / CEFEMINA.

CIDH. (2014). *CIDH expresa profunda preocupación sobre la situación de las niñas y niños migrantes que están llegando a los Estados Unidos*. Comunicado de prensa del 20 de julio de 2014. Recuperado de: www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2014/067.asp

Comité de Derechos del Niño (2005). *Observación General No. 6, Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen*. Recuperado de: www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/06.pdf

¹⁰ La presente bibliografía ha sido consignada usando el formato de la Asociación Americana de Psicología (APA), formato que difiere los requerimientos del servicio de edición de la OIM.

Comité de los Derechos del Niño. (2013). *Observación general Nº 14 (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1)*. Naciones Unidas. Recuperado de: www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/14.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2013). *Sentencia Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia. Resumen oficial*. Recuperado de: www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/resumen_272_esp.pdf

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2014). *Opinión consultiva oc-21/14. Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional. Resumen oficial*. Recuperado de: www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/resumen_seriea_21_esp.pdf

CRM. (2013). *Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencia de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad*. San José, Costa Rica: Conferencia Regional sobre Migración. Recuperado de: www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9472.pdf?view=1

IMUMI. (2014). *Niñez migrante no acompañada en la región Norte y Centroamérica*. Obtenido de: insyde.org.mx/wp-content/uploads/2014/07/Fact-sheet-Ni%C3%B1ez-migrante-no-acompa%C3%B1ada-en-la-regi%C3%B3n-norte-y-centroam%C3%A9rica.pdf

IMUNI-ONUMUJERES. (2015). *Las Trabajadoras migrantes centroamericanas en Chiapas. Recomendaciones de política pública para garantizar el ejercicio de sus derechos*. México: ONUMUJERES. Recuperado de: www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/las%20mujeres%20migrantes%20en%20chiapas%20%20recomendaciones%20de%20politica%20pblica%20pa.pdf

Molina, L. (2003). *Campaña Educativa sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas Mediación Pedagógica*. San José, Costa Rica: IIDH.

MPI. (2013). Central American immigrants in te United States en *Migration Information Source* del 18 de marzo de 2013. Recuperado de: migrationpolicy.org/article/central-american-immigrants-united-states

Musalo, K. & Ceriani, P. (coord.) (2015). *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos*. Recuperado de: www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9927.pdf?view=1

OIM. (2012) *Curso introductorio sobre protección de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad. Manual para el facilitador (a)*. Tomos 1 y 2. San José, Costa Rica: OIM.

OIM. (2013). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. El bienestar de los migrantes y el desarrollo*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Recuperado de: publications.iom.int/bookstore/free/WMR2013_SP.pdf

ONU. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Naciones Unidas. Recuperado de: www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Orraca, P y Corona, F (2014). "Risk of Death and Aggressions Encountered while Illegally Crossing the U.S.-Mexico Border". *Revista de Migraciones Internacionales*, 7(3), 9-41. Recuperado de: www.colef.mx/migracionesinternacionales/index.php?option=com_content&view=article&id=59:vol7-num3-enero-junio-2014

Plan Regional de El Salvador, Honduras y Guatemala (2014). *Lineamientos del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte*. Recuperado de: idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39224313

UNICEF (2011). *La travesía. Migración e infancia*. México: UNICEF

Anexos



D

Anexo I: las tareas

Las siguientes son las tareas que deben presentar las personas participantes. Al final de la sesión correspondiente se le recuerda a usted que debe recogerlas.

Tarea I (Unidad 2):

1. Resolución de los ejercicios **7, 9 y 10** del texto *Rumbo hacia un sueño incierto: niñas, niños y adolescentes migrantes del Triángulo Norte*. Además, este trabajo se retomará en la sesión presencial de la Unidad 2. **Valor: 4%**.
2. Resolución del ejercicio **11** del texto *Rumbo hacia un sueño incierto: niñas, niños y adolescentes migrantes del Triángulo Norte* que indica:

A partir de la Observación General N. 6 (CDN) y de la Opinión Consultiva (Corte IDH), anote qué principios deben considerarse con respecto a los derechos de la niñez migrante y cómo cree que deberían llevarse a la práctica. Incluya al menos un ejemplo por cada principio. Escoja 3 de los principios y evalúe de qué manera se están aplicando en la institución en la que usted labora o en otra institución que le parezca relevante. **Valor: 2%**

Tarea 2 (Unidad 4):

Haga una exploración en la institución donde usted labora acerca de las acciones que se ejecutan para a la prevención de la migración riesgosa de niños, niñas y adolescentes. Para dicho fin, realice las siguientes actividades:

1. Haga un listado de las acciones que identifica anotando desde cuando se implementa cada acción.
2. Si existe alguna evaluación sobre su impacto, señale cuáles son las principales conclusiones de la evaluación.
3. Si no existe ninguna evaluación trate de entrevistar a las personas responsables de llevar a cabo la acción, para conocer sus impresiones sobre los impactos que hayan podido tener.

Si usted no trabaja en una institución o si en su institución no se han implementado medidas de este tipo, puede realizar el ejercicio seleccionando la institución del Estado que le parezca más pertinente. Debe elaborar un informe de los resultados obtenidos para presentarlo en la próxima sesión presencial. **Valor: 5%.**

Tarea 3 (Unidad 5)

Entrega de tablas completas que vienen en la unidad 5 del texto *Rumbo hacia un sueño incierto: niñas, niños y adolescentes migrantes del Triángulo Norte*.

- Tabla 1. Evaluación del interés superior del niño, niña o adolescente. **(5%)**
- Tabla 2. Determinación del interés superior del niño, niña o adolescente. El procedimiento. **(4%)**

Tarea 4: (Unidad 6)

Del ejercicio 7 de la unidad 6: Leer detenidamente las propuestas planteadas en el **ejercicio 6** del texto *Rumbo hacia un sueño incierto: niñas, niños y adolescentes migrantes del Triángulo Norte* y contrastarlas con los fragmentos de noticias que revisó en el **ejercicio 1** y con la lista de acciones que desarrolló en el **ejercicio 2**. Responder las siguientes preguntas.

- ¿Cuál(es) de las medidas propuestas anteriormente responde(n) mejor a las situaciones expuestas en el ejercicio 1?
- ¿Dónde hay puntos de encuentro entre lo que recogen estas propuestas y lo que hacen en su institución?
- ¿Dónde no hay puntos de encuentro? ¿Por qué cree que esto sucede?
- ¿Cuál(es) de estas propuestas le parece que son más viables y cuáles, por el contrario inviables? ¿Por qué?
- ¿Qué necesitaría la institución donde usted trabaja para que su accionar se acerque a las propuestas que usted considera viables?
- ¿Ve factible que en la institución donde usted trabaja haya un cambio en este sentido?
- A partir de lo que trabajó anteriormente sobre los enfoques de derechos humanos, género, diversidad, interculturalidad, interés superior del niño/a, participación y autonomía progresiva ¿considera que las acciones que desarrollan en la institución donde usted labora son integrales y sostenibles en el tiempo? ¿Por qué?

Valor: 4%.

Tarea 5 (Unidad 7)

Mapeo individual

¿Conoce en qué redes y espacios de coordinación para la protección de la niñez migrante participa su organización? Averigüe en su espacio de trabajo en que redes se está participando y anote los resultados de acuerdo con la siguiente guía de preguntas. Anote además si se conocen otras redes, institucionales o de la sociedad civil, aunque no se esté participando de ellas.

1. ¿Qué tipo de red es? (nacional, regional, bilateral)
2. ¿Es una red de instituciones, de organizaciones de la sociedad civil o mixta?
3. ¿Trabaja específicamente sobre niñez migrante o tiene un ámbito de acción más general?
4. ¿Desde cuándo existe?
5. ¿Qué tipo de acciones se han realizado hasta el momento?
6. ¿Qué tipo de acciones se prevén para el futuro?

Esboce una valoración preliminar de fortalezas y debilidades de estas instancias para la protección integral de la niñez migrante, tomando en consideración lo trabajado en las unidades previas. **Valor: 5%**



Asignación de calificaciones



E

En este curso **no se calificarán los trabajos** realizados en la fase de estudio independiente (a distancia) o en clase, sino que se asignará el porcentaje respectivo contra entrega de la tarea o la realización de las actividades presenciales.

Con el fin de que lleve el control de las evaluaciones, construya tablas tanto para las tareas, como para las actividades presenciales.

Con los siguientes ejemplos se ilustra cómo puede llevar el control.

Para las tareas:

Nombre del o de la participante	Tarea 1 6%	Tarea 2 5%	Tarea 3 9%	Tarea 4 4%	Tarea 5 5%	Total 29%
Manuel	6	5	0	4	5	20
Eugenia	0	0	9	4	5	18

Para las actividades presenciales (en este ejemplo no están incluidas todas):

Nombre del o de la participante	Actividad Unidad 1 5%	Actividad Unidad 2 10%	Actividad 1 Unidad 3 5%	Actividad 2 Unidad 3 3%	Actividad 1 Unidad 4 9%	Total 62%
Manuel	5	0	5	3	9	22
Eugenia						

Elabore o pida que le elaboren en la institución a cargo de la capacitación la lista de las persona participantes para que traslade allí las calificaciones y obtenga el porcentaje total. Un ejemplo:

Nombre del o de la participante	Porcentaje obtenido en tareas	Porcentaje obtenido en actividades presenciales	Porcentaje total
Manuel	20	60	80
Eugenia	18	71	89

Referencias bibliográficas¹¹



Alcalá, A. (1997). *La praxis andragógica en los adultos de edad avanzada*. Citado por Cazau, P. (2001) en: *Andragogía*, www.uady.mx.

CEP Alforja (2009). *Hablemos de nuestros derechos, hablemos de nuestras migraciones. Una herramienta para lideresas y líderes comunitarios y Rostros y rastros femeninos de la migración*. Comunidad de aprendizaje binacional entre mujeres. Herramientas metodológicas para trabajar entre mujeres migrantes, Módulo 1. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica.

Guía práctica para docentes facilitadores (sin datos de edición).

OIM (2015). *Módulos de Capacitación sobre Migración y Juventud con énfasis en la protección y necesidades de asistencia de las personas migrantes jóvenes*. San José: OIM.

Tristán Sánchez, A. (2003). *Elementos de educación de adultos: su aplicación en el ámbito judicial*. Escuela Judicial. Costa Rica, pp. 86-87.

Vargas, L. y Bustillos, G. (1989) *Técnicas participativas para la educación popular*. Centro de Estudios y Publicaciones Alforja, Costa Rica.

¹¹ La presente bibliografía ha sido consignada usando el formato de la Asociación Americana de Psicología (APA), formato que difiere los requerimientos del servicio de edición de la OIM.